



TRABAJO FIN DE GRADO

Director: Dr. Jesús Ángel Solórzano Telechea

Curso 2024/2025

**DAMAS DE HIERRO**  
**MUJERES EN ARMAS EN LA EDAD MEDIA**

**IRON LADIES**  
**WOMEN IN ARMS IN THE MIDDLE AGES**

MARCOS TRESPALACIOS GAÑO

Julio, 2025

## **Resumen**

La narrativa medieval, influenciada por la cultura caballeresca y el discurso patrístico cristiano, reforzó el dominio patriarcal en un sistema socio-político y militar androcéntrico. Hasta fechas recientes, los filtros masculinizantes de esa narrativa distorsionaron la participación político-militar de las mujeres de la nobleza y la realeza, limitándolas a marcos restrictivos. Sin embargo, nuevas interpretaciones desde la historia militar y los estudios de género han cuestionado estos enfoques y resaltado el papel resiliente de las aristócratas en la Baja Edad Media, quienes asumieron liderazgo militar y mando operacional en tiempos de crisis y guerra.

Por otro lado, el ambiente humanista bajomedieval permitió a Christine de Pizan desafiar el discurso misógino. Pizan refutó la supuesta inferioridad femenina, defendiendo la razón como cualidad universal del ser humano. Rechazó la idea patrística de que la mujer necesitara completarse y presentó la virilización como herramienta explicativa, no como necesidad. Además, estableció una escala de valores propia, rechazó la guerra como actividad masculina y contribuyó al desarrollo de la conciencia de género en el siglo XV.

**Palabras clave:** Medieval, retórica misógina, modelo reginal femenino; humanismo.

## **Abstract**

Medieval narratives, influenced by chivalric culture and Christian patristic discourse, reinforced patriarchal dominance within an androcentric socio-political and military system. Until recently, the masculinizing filters of this narrative distorted the political-military participation of noble and royal women, confining them to restrictive frameworks. However, new interpretations from military history and gender studies have challenged these perspectives and highlighted the resilient role of aristocratic women in the Late Middle Ages, who assumed military leadership and operational command in times of crisis and war.

On the other hand, the late medieval humanist environment enabled Christine de Pizan to challenge misogynistic discourse. Pizan refuted the supposed inferiority of women, defending reason as a universal human quality. She rejected the patristic notion that women required completion and presented virilization as an explanatory tool rather than a necessity. Furthermore, she established her own value system, rejected war as a male-exclusive activity, and contributed to the development of gender consciousness in the 15th century.

**Keywords:** Medieval, misogynistic rhetoric, female royal model, humanism.

### **Aviso de responsabilidad UC**

Este documento es el resultado del Trabajo de Fin de Grado de un estudiante, siendo su autor responsable de su contenido.

Se trata por tanto de un trabajo académico que puede contener errores detectados por el tribunal y que pueden no haber sido corregidos por el autor en la presente edición.

Debido a dicha orientación académica no debe hacerse un uso profesional de su contenido.

Este tipo de trabajos, junto con su defensa, pueden haber obtenido una nota que oscila entre 5 y 10 puntos, por lo que la calidad y el número de errores que puedan contener difieren en gran medida entre unos trabajos y otros.

	Páginas
<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	4
1.1. TEMÁTICA, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	5
1.2. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y FUENTES HISTÓRICAS	6
1.2.1. <i>De la teoría sobre la “circulación de mujeres” a la “reginalidad”</i>	6
1.2.2. <i>La mujer y la guerra en las fuentes medievales: una relectura historiográfica</i>	12
<b>2. LA MUJER Y LA GUERRA EN EL MEDIEVO</b>	20
2.1. EL PAPEL DE LAS MUJERES DE LA ÉLITE EN LA GUERRA DESDE LA ÓPTICA MEDIEVAL	20
2.2. LA QUERRELLA DE LAS MUJERES Y LOS DEBATES SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS GUERRAS	36
2.3. CHRISTINE DE PIZAN Y LA REIVINDICACIÓN DE LA MUJER EN LA GUERRA	40
<b>3. CONCLUSIONES</b>	43
<b>4. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA</b>	46
4.1. FUENTES	46
4.2. BIBLIOGRAFÍA	48

## 1. INTRODUCCIÓN

La reinterpretación de las fuentes históricas medievales por la más reciente historiografía sugiere que la actuación político-militar de las nobles pudo diferir de la realidad deformada por el discurso patrístico, la retórica y el pensamiento medieval, con un marcado sesgo misógino. Los roles de género tradicionalmente asignados por los teólogos y pensadores medievales eran patrones culturales inamovibles y desiguales, que establecían la desigualdad entre el hombre y la mujer en la sociedad medieval. Aquellos autores entendieron que la guerra era una actividad masculina y que la participación político-militar de las mujeres tenía que desarrollarse en marcos restringidos, en raras ocasiones, como asedios, cercos y desafíos entre ellas o bien como acompañantes, en actividades auxiliares y servicios marginales<sup>1</sup>. Igualmente, las nuevas investigaciones han superado esta línea de trabajos sugiriendo que la patrística y, a partir del siglo XII, la cultura caballeresca, reforzaron los roles de género para consolidar la autoridad y el poder masculinos e impedir el ascenso femenino, con un modelo patriarcal expansivo desde mediados del siglo XIV.

Los estudios de género consideran que los “roles de género” son construcciones culturales, entendidas como el conjunto de comportamientos, expectativas y funciones que la sociedad asigna según el sexo. Sin embargo, en este contexto, las nobles que ejercieron el poder y la guerra asumieron papeles tradicionalmente vinculados al ámbito masculino, lo que puede relacionarse con los nuevos paradigmas más individualistas de la Baja Edad Media, tal como se refleja en la obra de Christine de Pizan, una de las primeras escritoras profesionales, que trataremos *ad hoc* al final del presente trabajo. Su legado, ampliamente difundido en la Europa de la primera mitad del siglo XV, se centró en proporcionar argumentos a las mujeres para desacreditar la retórica misógina y fomentar una conciencia de género *avant la lettre* entre las élites. La obra de Pizan promovió una agenda propia femenina y presentó una visión alternativa en la que las mujeres eran capaces de gobernar, liderar y contribuir al conocimiento, lo que por otra parte estaba en consonancia con el espíritu resiliente de las nobles, como se comprueba en modelos reginales como Berenguela de Castilla, Catalina de Lancaster, Margarita de Anjou o Isabel I, basados en los principios patrísticos de la “buena reina”, así como en figuras paradigmáticas como las vírgenes guerreras, caso de Juana de Arco, las santas mediadoras en conflictos como Santa Catalina de Siena, las santas guerreras como Santa Olga de Kiev, y las mujeres bíblicas Débora y Jael. El ambiente humanista bajomedieval permitió a Pizan romper con el paradigma patrístico, defendiendo la igualdad humana y rechazando la inferioridad de la mujer y la visión androcéntrica de la virtud. En resumen, las mujeres de la élite desempeñaron

---

<sup>1</sup> SCOTT, Joan W. “Gender: a useful category of historical analysis”. *The American Historical Review*, 91/5 (1986) pp. 1053-1075. DUBY, Georges; PERROT, Michelle. *Historia de las mujeres en Occidente*. Madrid: Taurus, 1991. BOCK, Gisela. “Women’s History and Gender History: aspects of an international debate”. *Gender and History*, 1/1 (1992) pp. 7-30. Sobre los debates actuales: CHAPERON, Sylvie ; GRAND-CLÉMENT, Adeline ; MOUYSSSET, Sylvie (eds.) *Histoire des femmes et du genre*. Paris: Armand Colin, 2022.

roles en diversos escenarios, pues fueron víctimas de la violencia, pero también protagonistas, ya que las mujeres gestionaron estados por derecho propio en su condición de noble, con independencia de su rol de género, ejerciendo el poder y, por supuesto, la actividad bélica, tema sobre el que gira nuestro Trabajo de Fin de Grado.

### 1.1.TEMÁTICA, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Este análisis examina la participación de las mujeres en la guerra, evaluando si estuvo limitada a circunstancias excepcionales. También cuestiona la visión que asocia la guerra con lo masculino y analiza el rol de las mujeres nobles como no combatientes, usando fuentes e historiografía reciente sobre la historia medieval femenina.

Entre los objetivos que nos hemos marcado, se hallan:

- 1.- Explicar cómo una parte de la narrativa patrística medieval marginó e invisibilizó a las mujeres de todos los grupos sociales, incluidas las nobles, para reforzar el discurso androcéntrico, obligándonos, así, a una relectura de las fuentes a la luz de la historiografía más reciente.
2. Relacionar *La Ciudad de las Damas* de Christine de Pizan con la refutación de la retórica misógina y con la formación de una conciencia de género para ser exportada desde las elites culturales a todas las mujeres, construyendo una identidad femenina, que marcó una modélica referencia de actuación en las cortes bajomedievales.
3. Mostrar la ligazón entre las actividades bélicas de las aristócratas, las santas guerreras, las guerreras bíblicas y la santas mediadoras en los conflictos y la obra intelectual de Christine de Pizan, porque su actuación se opuso al modelo androcéntrico.
4. Por último, nos proponemos promover la inserción de la mujer como sujeto histórico en la Historia de la Edad Media a través de los estudios de género, de la mujer y feministas iniciados en los años ochenta del siglo XX.

La metodología seguida en este TFG se basa en un análisis cualitativo de fuentes históricas y la historiografía relacionadas con la participación de las mujeres en la guerra medieval, así como sus percepción social a lo largo de este tiempo. La metodología ha integrado la revisión documental, la comparación histórica y la interpretación crítica de las narrativas para entender tanto la participación real de las mujeres en conflictos bélicos como las construcciones sociales y culturales que han moldeado la percepción pública sobre sus capacidades militares. Este enfoque permite un estudio integral desde la evidencia histórica hasta el análisis sociocultural contemporáneo.

## 1.2. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y FUENTES HISTÓRICAS

### 1.2.1. De la teoría sobre la “circulación de mujeres” a la “reginalidad”

La historiografía sobre la mujer medieval ha evolucionado enormemente en las últimas décadas, pasando de una visión marginal o estereotipada a un campo de estudio rico y diverso. Tradicionalmente, la historia se centraba en los grandes acontecimientos y figuras masculinas, pero a partir del auge de la historia social y los estudios de género, surgió un interés por visibilizar la experiencia femenina en la Edad Media.

Comenzamos nuestro estudio por la teoría de la “circulación de las mujeres”, que fue una propuesta dentro del pensamiento feminista y antropológico que analizó cómo, en muchas culturas tradicionales, las mujeres han sido tratadas como objetos de intercambio entre grupos sociales, especialmente entre hombres. Esta idea fue desarrollada principalmente por la antropóloga Gayle Rubin en su influyente ensayo *"El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo"* (1975)<sup>2</sup>. Rubin retomó conceptos del antropólogo Claude Lévi-Strauss y del psicoanalista Sigmund Freud para argumentar que las mujeres han sido históricamente “puestas en circulación” como bienes simbólicos —a través del matrimonio, las alianzas familiares y los pactos sociales— para consolidar relaciones entre varones. En este sistema, los hombres son los sujetos activos del intercambio y las mujeres, los objetos pasivos. Esta teoría no solo denunció, en los años 70 del pasado siglo, la desigualdad estructural de género, sino que también cuestionó cómo las normas culturales y sociales han naturalizado esa desigualdad. Se trataba de una crítica profunda a la forma en que el patriarcado ha organizado las relaciones humanas, incluso en lo más íntimo: el amor, la familia y la sexualidad. La teoría de la circulación de las mujeres de Gayle Rubin influyó de forma muy potente sobre el estudio de las mujeres en la Edad Media, especialmente en el ámbito de las estructuras patriarcales del matrimonio, la herencia y las alianzas sociales. Durante la Edad Media, las mujeres — particularmente las de la élites sociales— fueron frecuentemente utilizadas como instrumentos de alianza entre familias nobles, por lo que su valor social se reducía a su capacidad de sellar pactos mediante el matrimonio<sup>3</sup>.

A la teoría antropológica, se sumaron dos teorías procedentes de los estudios feministas y de género para el medievo sobre la relación entre las mujeres y el poder. De una parte, la teoría feminista de la igualdad, que sostuvo que la inexistencia de un movimiento feminista, en la línea del pensador Michel Foucault<sup>4</sup>. Sin embargo, algunas autoras, como Luisa Posada, han señalado que el enfoque foucaultiano, en realidad, dificulta la investigación sobre la construcción de una agencia política femenina en cualquier etapa histórica anterior al siglo XIX, ya que disuelve al

---

<sup>2</sup> RUBIN, Gayle. *"The traffic in women: Notes on the 'political economy' of sex"* en REITER, Rayna, R. (ed.), *Toward an anthropology of women*. Nueva York: Monthly Review Press, 1975. pp. 157-210.

<sup>3</sup> SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel. “La villa de las ‘buenas dueñas honradas’: la condición de las mujeres en el Santander medieval”. *Edades. Revista de Historia*, 5 (1999) pp. 23-46.

<sup>4</sup> POSADA, Luisa. “El “género” Foucault y algunas tensiones feministas”. *Estudios de Filosofía*, 52 (2015) pp. 29-43.

sujeto —la mujer— en redes de poder y discurso, invisibilizando incluso la existencia de las mujeres resilientes que vindicaron la igualdad de derechos y oportunidades. Aun así, muchas teóricas feministas han usado sus herramientas para analizar cómo se construyen las identidades de género y cómo se puede resistir desde los márgenes y más allá, lo que resulta válido para el análisis de los modelos reginales híbridos o patrísticos de la “buena reina”. De otra, el “feminismo de la diferencia”, en una línea esencialista dentro del pensamiento feministas, que pone el foco en reconocer y valorar las diferencias entre mujeres, en lugar de buscar la igualdad entendida como similitud con los hombres<sup>5</sup>. Es decir, las mujeres medievales tenían una identidad propia que podía ser valorada sin necesidad de compararse con los hombres<sup>6</sup>.

La historiografía tradicional, desde los parámetros de la historia androcéntrica, ha gustado de estudiar el papel de la “dama de la corte” en términos de “poder informal”, que se extiende al ámbito privado, en contraste con el ámbito público y político de la acción masculina. Este papel incluiría principalmente la gestión de las alianzas matrimoniales y la acción pacificadora. Los estudios actuales destacan que la mujer medieval no fue un sujeto pasivo, sino que desempeñó roles fundamentales en la economía, la religión, la cultura y la política<sup>7</sup>. En la nobleza, las mujeres eran piezas clave en alianzas matrimoniales, pero también dirigían sus cancillerías, gestionaban tierras, señoríos, ejercían el patronazgo cultural y religioso, o incluso gobernaban en ausencia de sus maridos. Por otra parte, entre los grupos populares, muchas mujeres trabajaban en oficios diversos, mercadeaban, invertían dinero, eran agricultoras o artesanas, además de tener sus propias empresas, especialmente en contextos urbanos; además, en el ámbito religioso, algunas alcanzaron posiciones de poder como abadesas, y los conventos fueron espacios de educación, lectura y producción intelectual femenina. De este modo, hemos asistido al desarrollo del concepto de la “agencia femenina”, que combina la teoría feminista, la historia social, la antropología histórica y la filosofía para reconocer a las mujeres como sujetos activos capaces de transformar su realidad. Históricamente, muchas narrativas han invisibilizado el papel de las mujeres en procesos sociales, políticos y culturales, pero la noción de agencia femenina busca contrarrestar esta omisión, destacando cómo, incluso en contextos de opresión, las mujeres han ejercido resistencia, decisión y acción. La agencia no implica necesariamente libertad total, sino la capacidad de actuar dentro o contra las condiciones dadas<sup>8</sup>.

---

<sup>5</sup> IRIGARAY, Luce. *Ethics of Sexual Difference*. Ithaca, NY: Cornell University Press, 1985.

<sup>6</sup> VAL VALDIVIESO, M<sup>a</sup> Isabel.; SEGURA GRAIÑO, Cristina (coords.). *La participación de las mujeres en lo político. Mediación, represnetación y toma de decisiones*. Madrid: Almudayna, 2011. GRAIÑO SEGURA, Cristina. “Las mujeres medievales: perspectivas historiográficas” en VAL VALDIVIESO, María Isabel; JIMÉNEZ ALCÁZAR, Juan F. (coords.). *Las mujeres en la Edad Media*. Murcia: Sociedad Española de Estudios Medievales, 2013. pp. 33-54. FUSTER GARCÍA, Francisco. “La historia de las mujeres en la historiografía española: Propuestas metodológicas desde la historia medieval”. *Edad Media: Revista de Historia*, 10 (2009) pp. 247–273.

<sup>7</sup> SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel; VANDEWEERDT, Nena Marthe. “Las mujeres vascas y brabantinas: Agencia e independencia femeninas en las ciudades del norte y el sur de la Europa atlántica en la Baja Edad Media”. *Nuova Rivista Storica* 106, 3 (2022) pp. 1323–1338.

<sup>8</sup> SCOTT, Joan. *Gender and the politics of history*. New York: Columbia University Press, 1990. BUTLER, Judith. *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Editorial Síntesis, 2024 [1997].

Las investigaciones de las últimas décadas han roto con la tradicional interpretación del papel de la mujer en la sociedad medieval. Uno de los marcos de análisis que más fuerza han cobrado desde finales del siglo XX ha sido la llamada reginalidad o *queenship* medieval, especialmente en el ámbito de la historia de las mujeres y la historia política. Su objetivo es estudiar el poder formal e informal ejercido por las reinas, las mujeres de la corte y las nobles en la Edad Media, desafiando la visión tradicional que las relegaba a un papel pasivo o meramente decorativo. El concepto de *queenship* surgió en el ámbito anglosajón, con estudios pioneros en los años 80 y 90 que comenzaron a analizar a las reinas no solo como consortes, garantes de la alianzas por medio de los vínculos matrimoniales, sino como agentes políticos con autoridad real, simbólica, diplomática y cultural<sup>9</sup>. A partir de ahí, el término se fue consolidando como una categoría útil para explorar la manera en que las mujeres de la realza ejercían poder dentro de las estructuras patriarcales<sup>10</sup>.

En el estudio de la reginalidad medieval, se ha aplicado cada vez más una perspectiva de género para comprender cómo las reinas navegaban y ejercían autoridad en sociedades predominantemente androcéntricas. Este enfoque resalta las complejas formas en que las reinas titulares y consortes interactuaban con el poder, no solo como extensiones de sus esposos o parientes masculinos, sino como agentes soberanos por derecho propio. Estos estudios han contribuido significativamente a debates más amplios sobre las mujeres y la soberanía, revelando que la realza femenina no era un estatus fijo o meramente ceremonial, sino una posición políticamente activa y negociada. Por ejemplo, el trabajo de Catherine Keene ha conectado la realza femenina a nivel intercultural mediante el análisis de la reina Santa Margarita de Escocia (1045-1063), de origen húngaro, que ilustra cómo la reina podía servir como un puente entre Oriente y Occidente en la cultura política medieval<sup>11</sup>. De manera similar, la investigación sobre las emperatrices bizantinas (*basilissas*) ha enfatizado sus roles políticos activos, demostrando que el gobierno femenino en Bizancio estaba estrechamente vinculado con la ideología imperial y la soberanía. Estos estudios han ampliado la comprensión del liderazgo femenino y el poder en diversas sociedades medievales, desafiando las narrativas tradicionales que minimizaban la agencia política de reinas y emperatrices<sup>12</sup>.

Los estudios relativos a las mujeres de la nobleza en la Corona de Castilla se han centrado en reinas como Urraca I, Berenguela de Castilla, Catalina de Lancaster e Isabel I de Castilla, aunque también ha habido estudios sobre señoras feudales, como Beatriz de

---

<sup>9</sup> El término castellano “reginalidad”, como traducción del inglés *queenship*, fue adoptado por SILLERAS FERNÁNDEZ, Nuria. “Queenship en la corona de Aragón en la Baja Edad Media: estudio y propuesta terminológica”. *La Corónica*, 32/1 (2003) pp. 119-133.

<sup>10</sup> DUGGAN, Anne (ed.). *Queens and Queenship in Medieval Europe: Proceedings of a Conference Held at King's College London, April 1995*. Woodbridge: Boydell Press, 2002. EARENFIGHT, Theresa (ed.). *Queenship and Political Power in Medieval and Early Modern Spain*. Aldershot: Ashgate, 2005.

<sup>11</sup> Apud BÁRÁNY, Attila. “Medieval Queens and Queenship: A Retrospective on Income and Power”. *Annual of Medieval Studies at CEU* 19 (2013) p. 158.

<sup>12</sup> JAMES, Liz; HILL, Barbara. “Women and Politics in the Byzantine Empire” en *Women in Medieval Western European Culture*. Londres: Routledge, 1999. pp. 157–178.

Bobadilla<sup>13</sup>. Dadas las limitaciones de espacio del TFG, nos circunscribiremos a analizar la manera en que la historiografía ha estudiado las mujeres de la nobleza en la Castilla del siglo XV. La regencia conjunta de Catalina de Lancaster, viuda de Enrique III de Castilla, y Fernando de Antequera, hermano del rey fallecido en 1406, fue retratada por Pérez de Guzmán de forma negativa a causa de la confianza en sus privados y, en especial, sus privadas, entre ellas la escritora Leonor López de Córdoba<sup>14</sup>. Durante su regencia, Catalina trabajó con un consejo de nobles y eclesiásticos para mantener la estabilidad del reino y, aunque algunos vieron en ello una debilidad de carácter, otros la consideraron una mujer fuerte y justa. El infante Fernando frustró los planes de la reina en la campaña contra Granada de 1407-1410, donde ella misma quiso asumir la organización de la batalla, reclutando gente de armas para acompañarla, así como el aprovisionamiento del Real. La reina, a quien además no le faltaba la fuerza física propia de una mujer de una estatura de 1,85cm., quiso incluso desplazarse al frente para mejorar su gestión mientras el infante Fernando lideraba y conducía a las tropas. Pero fue rechazada por el Consejo Real aduciendo que debía quedarse como regente al cuidado del infante y de las infantas para mantenerla en su rol de género femenino. Pero aquel Consejo, controlado por el infante Fernando de Antequera desde 1408, respondió en contra de los deseos de la reina, y dejó en manos exclusivas del infante Fernando la campaña andaluza, cuya victoria le permitiría llevar el sobrenombre de Antequera<sup>15</sup>.

La escena política de Castilla y Portugal, durante las dos primeras décadas del siglo XV, estuvieron marcadas por las reinas Catalina de Lancaster y Felipa de Lancaster, hermanastras, que permitió un largo periodo de paz entre sus respectivos reinos. Ambas internacionalizaron las casas de Trastámara y de Avis con Inglaterra gracias a su parentesco, mientras los acuerdos matrimoniales sellaron alianzas estratégicas y determinaron la legitimidad de la dinastía Trastámara como casa regia en la Península Ibérica. Ambas hermanas compartían una visión dinástica y religiosa que favorecía la expansión cristiana y la consolidación del poder de sus respectivas casas. Las hermanastras dirigieron sus esfuerzos como guardianas de una tradición familiar de raíz cruzada y expansión cristiana, que se dirigió contra Ceuta en 1415. El apoyo de Catalina de Lancaster, aunque no participó activamente en la expedición, se concretó en su neutralidad o posible beneplácito como reina de Castilla, lo que facilitó la operación, al evitar conflictos fronterizos o disputas marítimas entre ambos reinos. Además, la reina persuadió

---

<sup>13</sup> VITAL FERNÁNDEZ, Sonia; GORDO MOLINA, Ángel. “Urraca de León. Una reina feudal al frente de la hueste” en *Comandantes hispánicos medievales (siglos XII-XIII)*. Madrid: Desperta Ferro, 2022. pp. 48-59. MARIANI, Andrea; RENZI, Francesco. “Redescubrir un obispo ibérico del siglo XII: Hugo de Oporto y el contexto político” en CASAMIQUELA GERHOLD, Victoria; VANINA NEYRA, Andrea (eds.). *Sociedad, cultura y religión en la Plena Edad Media*. Buenos Aires: CONICET, 2019. pp. 63-93. SHADIS, Miriam. *Berenguela of Castile (1180–1246) and Political Women in the High Middle Ages*. Nueva York: Palgrave Macmillan, 2010. ALVIRA CABRER, Martín. “Presencia política y participación militar de las mujeres en la Cruzada Albigense”. *Revista de historia Jerónimo Zurita* 94 (2019) pp. 27-66.

<sup>14</sup> VALDALISO CASANOVA, Covadonga “Las privadas de la reina: amistad y política en el entorno de Catalina de Lancaster” en Val Valdivieso, M<sup>a</sup>.I.; Segura Graiño, C.(coord.) *La participación de las mujeres en lo político. Mediación, representación y toma de decisiones*. Madrid: A.C. Almudayna, 2011. pp.98-114.

<sup>15</sup> PÉREZ DE GUZMÁN, Fernán. *Crónica del señor rey don Juan, segundo de este nombre en Castilla y en León*. Valencia: Benito Monfort, 1779. p. 32 y 584. ECHEVARRÍA ARSUAGA, Ana. *Catalina de Lancaster: Reina regente de Castilla (1372–1418)*. Hondarribia: Editorial Nerea, 2002.

a los castellanos para que no atacasen Granada mediante la firma de una tregua con el sultán Yusuf III de Granada, lo que le permitió a éste concentrarse en la guerra contra Abu Sa'id Uthman III, sultán benimerín de Fez, por Gibraltar, lo que debilitó las fuerzas defensoras del sultán en Ceuta y facilitó la conquista portuguesa<sup>16</sup>. Igualmente, el parentesco permitió a Catalina de Lancaster sellar dos grandes acuerdos bilaterales de 1404 y 1407 con su tío Enrique IV de Inglaterra, claves para el monopolio de la violencia por parte de la corona contra la inseguridad de la piratería, el falso corso y la organización de armadas por las villas del Cantábrico y la Guyena ante el temor de ataques de represalia mutuos. Su acción originó múltiples acuerdos particulares entre ellas con la finalidad de proteger las mercancías y los mercaderes en tiempos de paz y de guerra para incrementar el comercio y prosperidad de los súbditos, inaugurando una política de acuerdos y tratados de paz que se mantuvo hasta su muerte en 1418.

Las investigaciones sugieren, además, un ejercicio del poder paralelo al oficial dotado de contenido público<sup>17</sup>. Redes clientelares creadas por las reinas en la corte, que generaban escenarios políticos por medio de políticas de poder suave (*soft power*), que se tradujo en alianzas matrimoniales, la maternidad de los sucesores legítimos del rey, la intermediación con el rey y altos cortesanos, o en las disputas sucesorias, la concesión de cartas de privilegio y mercedes, la influencia religiosa, la mediación política, las gestión de propiedades y una intensa diplomacia, que sirvieron como fundamentos del poder reginal a cambio de contraprestaciones entendidas como relaciones del poder señorial, que eran usadas en las relaciones de negociación señorial en tiempos de crisis política y de guerra cuando desplegaba todo su poder (*queenly time*). El modelo reginal tuvo su antítesis en el androcéntrico, que se asoció a la imagen de gobiernos de reyes fuertes y tiránicos, caso de Pedro I, y de reinas esposas débiles o invisibles, carentes de autoridad más que por su vinculación al rey<sup>18</sup>. El poder de la reina estaba condicionado por el contexto, pero siempre ejercieron un poder de mediación, relevante aunque difícil de medir con los parámetros clásicos del poder político. Por ejemplo, Catalina de Lancaster ordenó convocar una asamblea en el monasterio de San Pablo de Valladolid en 1410, con el propósito de tratar los asuntos relativos a la sucesión en Aragón en favor de la candidatura de su cuñado y corregente de Castilla, Fernando de Antequera. El dictamen final de la asamblea fue que la candidatura del infante don Fernando al trono aragonés se ajustaba mejor al derecho sucesorio que la de Juan II de Castilla, su propio hijo, dejando el camino libre a la coronación

---

<sup>16</sup> *Ibidem*, pp. 380-384. NICHOLSON, Helen J. "Initializing Crusades" *Women and the crusades*. Oxford: Oxford University Press, 2003. pp. 29-30.

<sup>17</sup> BAZÁN DÍAZ, Iñaki. "Las mujeres medievales como agentes de paz y reconciliación. Elementos de análisis y discusión". *e-Spania* 33 (2019) DOI : <https://doi.org/10.4000/e-spania.31445>.

<sup>18</sup> BENNETT, M. *Women in the Medieval Military: A Study of the Warrior Women of Medieval Europe*. Palgrave Macmillan, 2003; VERBRUGGEN, Jan Frans. "Women in Medieval Armies". *Journal of Medieval Military History*, IV (2006) pp. 119-136; FERRIER, Neicolos. *Femmes et guerres au Moyen Âge*. Paris : Éditions Perrin, 2017. PICCINNI, Gabriela. *Donne e guerra nel Medioevo*. Bolonia: Il Mulino, 2018. SCHULTE, Regina. *Die Kriegerinnen des Mittelalters: Frauen in der Kriegskunst*. Múnich: Verlag C.H. Beck, 2004. SILVA, Andrea. *Mulheres guerreiras na Idade Média: Entre a lenda e a realidade*. São Paulo: Editora Contexto, 2015. OLIVEIRA, Rodrigo. *A participação feminina nas batalhas medievais*. Petrópolis: Editora Vozes, 2020.

de Fernando de Antequera como rey de Aragón, lo que la liberaba del control de su cuñado en la corte.

El movimiento de mujeres entre las cortes europeas iba más allá de formar alianzas políticas, comerciales o diplomáticas, y construir la paz a través del parentesco. Las aristócratas fueron agentes del intercambio cultural en las cortes, internacionalizaron todos los campos culturales creando una identidad femenina que comenzó en el s. XI con escritoras como Hrotsvitha de Gandersheim, Hildegarda von Bingen, Herrad de Landsberg, Ana Comnena, María de Francia, Juliana de Norwich, Margery Kampe, Teresa de Cartagena, Isabel de Villena, María de Castilla, las *trobairitz*, Christine de Pizan, etc., siendo responsables de romper con el aislamiento político de su época para articular un nuevo espacio civilizacional europeo<sup>19</sup>.

Por último, llegamos a las líneas historiográficas sobre la mujer y la guerra medieval, que han experimentado una transformación significativa en las últimas décadas. Durante mucho tiempo, la narrativa histórica relegó a las mujeres a un papel pasivo o meramente doméstico, pero investigaciones recientes han demostrado que las mujeres desempeñaron roles activos y diversos en los conflictos bélicos medievales, tanto en el ámbito político como en el militar. Las líneas de investigación sobre la relación entre las mujeres y la guerra se agrupan en tres grandes grupos. En primer lugar, se halla el estudio de las mujeres como líderes y estrategas, que se ha centrado en resaltar que las mujeres no solo participaron en decisiones militares, sino que también lideraron campañas, gestionaron recursos y defendieron territorios en ausencia de los hombres. En segundo lugar, se ha estudiado la participación directa en el combate, pues, aunque menos frecuente, hay casos documentados de mujeres que tomaron las armas. Juana de Arco es el ejemplo más emblemático, pero también hubo mujeres guerreras especialmente en zonas de frontera, donde la necesidad de defensa permitía la flexibilidad en los roles de género. Por último, se ha analizado la gestión de fortalezas y la defensa local, ya que las nobles asumieron la defensa de castillos en sus dominios o en los de sus esposos cuando estos estaban ausentes, desempeñando un papel crucial en la resistencia local y en la organización logística de la guerra. En los últimos años, también se ha analizado la relación entre las espías femeninas y la guerra en la Baja Edad Media, particularmente en Flandes, que han mostrado la participación activa de mujeres como agentes de inteligencia durante los conflictos urbanos y políticos. Las mujeres actuaban como espías y mensajeras secretas, desempeñando, por ejemplo, un papel crucial en la comunicación entre los sublevados y sus seguidores en la ciudad durante las revueltas flamencas, como la revuelta de Flandes entre 1482 y 1492<sup>20</sup>. Estas nuevas perspectivas han desafiado los estereotipos tradicionales de la historiografía y han propuesto una lectura más compleja y activa

---

<sup>19</sup> CIRLOT, Victoria. “Prólogo. La hija del sabio Tommaso da Pizzano, físico del rey”. PIZÁN, Christine de. *El Libro de la Ciudad de las Damas*. Edición Digital Titivillus ePub base r1.2. 2017. pp. 12-13; MONTEJO GURRUCHAGA, Lucía; BARANDA LETURIO, Nieves (coords.). *Las mujeres escritoras en la historia de la literatura española*. Madrid: UNED, 2002. GONZÁLEZ DE SANDE, Estela, RUBÍN VÁZQUEZ DE PARGA, Isabel, DÍAZ PADILLA, Faustocomp. (eds.). *Poetas cortesanas en la querrela de las mujeres*. Sevilla: Arcibel Editores, 2013.

<sup>20</sup> HAEMERS, Jelle. “Women and war: female spies and messengers in the late-medieval low countries”. *Journal of Women's History*, 36/2 (2024) pp. 18-22.

del papel femenino en la guerra<sup>21</sup>. Este giro historiográfico no solo ha ampliado nuestra comprensión del pasado femenino, sino que también ha cuestionado las categorías rígidas de género aplicadas a la historia militar, destacando cómo han sido desafiadas las narrativas tradicionales y han introducido el análisis de género en el estudio de la guerra.

Las mujeres trataron de ejercer el poder y la guerra en sus propios espacios con mayor o menor éxito. La teoría del círculo de poder o liderazgo femenino de la reginalidad ha roto la tradicional visión del supuesto rol pasivo de las reinas en tiempos de crisis política y de guerra. Estrechamente vinculados, ya que implica ejercer poder, gobernar y tomar decisiones estratégicas. A lo largo de la historia, muchas reinas han desafiado las normas sociales y políticas para establecer su autoridad, demostrando que su liderazgo puede ser tan eficaz y transformador como el masculino. Las reinas han enfrentado desafíos únicos, como la necesidad de justificar su poder en sociedades patriarcales o demostrar su capacidad de liderazgo en tiempos de crisis. Algunas estrategias comunes que han usado incluyen: legitimación a través de la herencia o el matrimonio, consolidando su derecho al trono; la construcción de alianzas políticas, utilizando la diplomacia para fortalecer su posición; el liderazgo carismático y simbólico, cultivando una imagen de autoridad y protección para sus súbditos y la promoción de reformas e innovaciones, impulsando cambios en la sociedad, la educación y la economía<sup>22</sup>.

El talante diplomático y conciliador en los conflictos bélicos de las reinas y las nobles también ha sido destacado por los estudiosos. Carmen García Herrero ha estudiado en profundidad el caso de la reina María de Castilla, esposa de Alfonso V el Magnánimo (de quien vivió separada desde su matrimonio hasta su muerte), ejerció un papel de mediación en los diversos conflictos que se desarrollaron durante su mandato en su calidad de reina lugarteniente de la Corona de Aragón, mientras el rey pasó el resto de su vida en Nápoles<sup>23</sup>. En 1429, durante el conflicto entre Castilla, Navarra y Aragón, María de Castilla introdujo métodos para la paz que se alejaban de la lógica del poder, como establecer una tregua entre los dos reales enemigos, lo que simbolizaba una forma diferente de actuar<sup>24</sup>.

---

<sup>21</sup> MCLAUGHLIN, Megan. "The woman warrior: gender, warfare and society in medieval Europe". *Women's Studies –an Interdisciplinary Journal*, 17 (1990) pp. 193–209. NICHOLSON, Helen. *Women and the Crusades*. Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2004. GUERRERO NAVARRETE, Yolanda. "Las mujeres y la guerra en la Edad Media: mitos y realidades". *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, 3 (2016) pp. 3-10. RODRÍGUEZ CASILLAS, Carlos (Coord.). *Mujer y guerra en la Edad Media: El liderazgo militar femenino en la Península Ibérica y el ámbito mediterráneo*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2023.

<sup>22</sup> ADAMS, Tracy. *Queenship and Power in Medieval and Early Modern Europe*. Nueva York: Palgrave Macmillan, 2010; PELAZ FLORES, Diana; del Val Valdivieso, María Isabel. "La historia de las mujeres en el S.XXI a través de la reginalidad medieval". *Revista de Historiografía*, 22 (2015) pp. 101-127. PAGÈS POYATOS, A. "El Queenship como modelo teórico de poder formal e informal aplicado a la nobleza: apuntes para una propuesta metodológica". *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, 5/1 (2017) pp. 47-56.

<sup>23</sup> GARCÍA HERRERO, María del Carmen. "María de Castilla, reina de Aragón (1416-1458): La mediación incansable". *e-Spania* 20 (2015). <https://doi.org/10.4000/e-spania.24120>

<sup>24</sup> "Y estando así, llegó al real del Condestable la Reyna Doña de Aragón, hermana del rey, a la qual pesaba mucho de la entrada de los reyes en Castilla, e como aquella que tenía el cuidado doblado, vino a jornadas no de Reyna, mas de trotero, e demandó a los caballeros una tienda, la qual mandó poner entre los dos reales. E después de muchas cosas dichas por ella al condestable e almirante e a los otros caballeros, fue su conclusión rogándoles muy afectuosamente que le otorgasen tres cosas: fue la primera que el rey de Navarra no le fuese tomado cosa alguna de todo lo que en Castilla tenía; la segunda, que el Infante don Enrique no fuese hecho

Igualmente, se ha estudiado a Juana Enríquez, reina consorte de Aragón, quien, gracias a una red de relaciones femeninas, pudo gestionar asuntos políticos y militares y contener los conflictos bélicos. La correspondencia femenina y la interrelación entre mujeres de linaje, servicio y poder eran vehículos esenciales para la comunicación y la activación de apoyos en la corte y más allá. La Guerra Civil Catalana afectó al rol de Juana Enríquez como lugarteniente general del reino, ya que la crisis obligó a la activación de su poder y ayudas femeninas para mantener la estabilidad y apoyar la autoridad regia. Juana Enríquez asumió el mando efectivo en esos momentos críticos, coordinando la administración y la defensa del territorio. Su papel no se limitó a la esfera doméstica o simbólica, sino que ejerció un liderazgo activo como lugarteniente. Para consolidar su autoridad y extender su influencia, la reina desplegó una amplia red de relaciones epistolares con mujeres de la nobleza y del entorno cortesano, quienes a su vez podían colaborar en la movilización de apoyos políticos y militares. Estas comunicaciones permitían articular favores, órdenes y apoyos tanto en la corte como en las diversas jurisdicciones del reino, lo que demuestra también la efectividad de la colaboración femenina en momentos de inestabilidad política y guerra<sup>25</sup>.

En suma, la historiografía más reciente, especialmente desde los estudios de género y la historia feminista iniciados en los años ochenta, ha comenzado a visibilizar la participación político-militar de las mujeres nobles en la guerra medieval, que anteriormente fue marginada o invisibilizada por la narrativa tradicional androcéntrica y patriarcal.

### *1.2.2. La mujer y la guerra en las fuentes medievales: una relectura historiográfica*

Los estudios académicos tradicionales llevaron a una interpretación sesgada de las fuentes narrativas (crónicas, historias, genealogías, memorias y gestas, relatos de viajes, hagiografías, correspondencia), iconográficas (religiosa, estatuaria funeraria; sigilográficas), fuentes jurídicas (legislativas, canónicas), obras filosóficas y teológicas, fuentes científicas, fuentes de la moral (sermones, manuales de confesión, tratados de formación política) y literarias. Ciertamente, las crónicas rara vez reflejaron abiertamente la existencia de mujeres en el campo de batalla, que se documenta solo en un puñado de testimonios en situaciones extraordinarias, caso de Matilde de Canossa o Juana de Arco.

Sin embargo, los estudios feministas y de género sobre historia militar rechazaron esta línea de trabajo tradicional y volvieron a investigar directamente en las fuentes históricas, gracias a lo cual sugirieron que la realidad pudo ser bien distinta, dado que el androcentrismo había reforzado los roles de género cristianos por medio de la cultura caballeresca desde su surgimiento en el siglo XII. La narrativa reflejó el pensamiento misógino y el interés del discurso eclesiástico por reforzar la familia nuclear a imagen y semejanza de la Sagrada Familia, así como el poder y la autoridad masculina en un momento de consolidación del orden patriarcal. La necesidad de

---

*daño alguno; la tercera que los pregones que el rey su hermano mandaba hacer de la guerra contra los reyes de Aragón y Navarra cesasen*". PÉREZ DE GUZMÁN, Fernán. *Crónica del señor rey don ...*, op.cit. p. 266.

<sup>25</sup> PELAZ FLORES, Diana. "Las mujeres de la reina. Estrategias de colaboración femenina a través de la cancillería de Juana Enríquez, lugarteniente de Aragón (1461-1468)" *Correspondencias entre mujeres en la Europa medieval*, e-Spania Books, 2020, <https://doi.org/10.4000/books.esb.2723>.

reforzar estos valores se debió a varios factores. En primer lugar, para satisfacer necesidades propagandísticas en las crónicas. La legitimación de nuevas dinastías, como los Capetos, Plantagenet, Borgoña, Avis, Trastámara... marginó a las nobles hacia roles pasivos y dependientes del varón. El liderazgo político-militar lo ostentaban los hombres, mientras que el de las mujeres era ocultado para reforzar solo los roles sancionados por la Iglesia; las mujeres quedaban relegadas a consejeras y acompañantes de sus maridos en sus papeles de esposas, hijas, hermanas o madres. De hecho, esto último marcó su inclusión o no en las crónicas. El único modelo admitido fue el de la “buena reina”, que, sin descartarse del todo, fue más nominal que real, limitándose a su tratamiento en el ámbito de las cortes regias<sup>26</sup>.

Por ejemplo, en las crónicas sobre la *Guerra de Granada*, se describe la toma de Alhama y la defensa por las mujeres de Arcos, pero los cronistas Alonso de Palencia, Bernáldez y Fernando del Pulgar ocultaron la participación político-militar de Beatriz Pacheco, duquesa de Cádiz, porque también querían eclipsar el liderazgo militar de su marido Rodrigo Ponce de León, I duque de Cádiz. El resultado fue la exclusión de la duquesa en la campaña y su conversión en una damisela peticionaria de auxilio que esperaba a ser rescatada en Arcos por el noble y caballero Enrique de Guzmán, duque de Medina Sidonia. Alonso de Palencia atribuyó la captura de la fortaleza de Alhama a la ausencia del alcalde cuando se encontraba su esposa al mando, señalando la aparente vulnerabilidad frente al enemigo a causa de la mujer<sup>27</sup>.

La duquesa de Cádiz perdió hasta la capacidad para informar del peligro. Es decir, los cronistas le atribuyeron un rol pasivo y dependiente del noble que la auxilió, quien tuvo previo conocimiento de la situación de ambos y del enemigo. Las cartas de la duquesa de 1482, recién publicadas por Juan Abellán, demuestran la anacronía del episodio, ya que ella estuvo en Marchena no en Arcos, gestionando sus estados por medio de la organización del reclutamiento y el provisionamiento para la guerra, así como la dirección del mando operacional. El marido era su brazo ejecutor y líder militar. La nueva lectura de la crónica nos revela la red de comunicación e información de Beatriz Pacheco con los regidores de Marchena, quienes siguieron el desarrollo de Alhama para informarla. Fue la señora la que avisó a los regidores de Jerez de la captura de la fortaleza y de la necesidad de enviar tropas y provisiones, además de informarles de la conquista de la villa y cuando llegó la advertencia de Arcos a Jerez (quizás ella dispuso operaciones de inteligencia militar), estos estimaron asistirle y escribieron al duque de Medina Sidonia que acudió en su ayuda, pero no en su rescate<sup>28</sup>.

Las *Crónicas de los Reyes de Castilla* nos informan del papel de las reinas en apoyo de las cruzadas y la guerra contra los musulmanes de al-Andalus<sup>29</sup>. Por ejemplo, la reina doña

---

<sup>26</sup> VALDALISO CASANOVA, Covadonga. “Que pera isto abastante coraçom avia ...”. *Op. cit.*, pp. 47-48; PELAZ FLORES, Diana. “<< Con ánimo viril >>. Expresiones de una feminidad plural a través de la figura de la reina en la historiografía castellana (ca. 1254-1274)”. *e-Spania: revue interdisciplinaire d’etudes hispaniques médiévales et modernes*, 42 (2022) pp. 2-4.

<sup>27</sup> PALENCIA, Alonso de. *Guerra de Granada*. Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, 1909. pp. 27-28. CARRIAZO RUBIO, Juan Luis. “Beatriz Pacheco y las mujeres de Arcos: una exégesis del heroísmo femenino en cinco tiempos...”. *Op. cit.*, p. 227; *Ibidem*, pp. 223-228.

<sup>28</sup> *Ibidem*, pp. 230-231.

<sup>29</sup> *Crónicas de los Reyes de Castilla* (1220/1230 aprox.), pp. 129-130 y pp. 157-159;

Sancha de Aragón persuadió a su hijo don Pedro que ayudara a su sobrino don Alfonso VIII de Castilla en la cruzada de 1196. El cronista Alvar de Santa María pone en boca de la reina Catalina de Lancaster un discurso ante los tres estados del reino, en el que defendía la guerra contra los infieles para ensalzar la corona real y pedía la colaboración de todos para conseguir ese fin:

*“Yo he bien entendido todo lo que habéis dicho, é tengo á Dios en merced haberos dado tan buena voluntad y conocimiento de su Sancta Fe católica, [...] é confío en nuestro Señor que [...]sojuzgaréis estos Infieles enemigos de nuestra Santa Fe católica, y ensalzaréis la Corona destos Reynos [...] É porque este hecho es muy grande, é requiere allende de los peligros é trabajos, grandes costas y despensas [...] yo vos ruego, que porque yo pueda dar de mí buena cuenta, é mis trabajos puedan aprovechar, que vos plega que pues todos los tres Estados destos Reynos están agora aquí juntos queráis con ellos ver, é tener, é concordar todas las cosas que son necesarias para la prosecución desta guerra”<sup>30</sup>.*

Los roles de género asignados a la mujer por la cultura patriarcal se redujeron al matrimonio, la maternidad, el cuidado del hogar y de los hijos. La narrativa transmitió este discurso patriarcal, insistiendo en los valores caballerescos y cristianos. La literatura cortesana y de amor cortés, cantada por los trovadores, domesticó los mitos amazónicos de la mujer guerrera, andrófoba, independiente, bárbara, ginecocrática, cazadora, que practicaba el “matrimonio de visita” sólo para procrear, así como el infanticidio masculino y el culto a la guerra quemándose los senos según orden social. Sin embargo, las *trobairitz*, cuyas obras fueron invisibilizadas durante mucho tiempo, se han convertido en un tema de investigación debido a que estas mujeres eran aristócratas de los siglos XII y XIII, que dieron la vuelta al amor cortés.

En el siglo XII, la literatura europea integró plenamente el mito amazónico en obras como el *Roman d'Eneas* (anónima), el *Roman de Troie* (Benoît de Sainte-Maure) y el *Roman d'Alexandre* (varios autores), marcando un hito en la adaptación y evolución de esta tradición<sup>31</sup>. En estas novelas, el mito amazónico recibe un tratamiento cortés que enfatiza su humanización<sup>32</sup>. Así, los autores eliminan algunos de sus rasgos más característicos, como el matrimonio de visita o la cauterización del seno derecho para facilitar el manejo del arco, y en su lugar resaltan la femineidad de las protagonistas. Igualmente, hay que llamar la atención sobre la aparición de mujeres travestidas como caballeros en las canciones de gesta francesas, con figuras femeninas como Aye de Avignon, Blanchandine e Ide, que participan activamente en el combate y protagonizan relatos amorosos. Por ejemplo, Blanchandine aparece en *Gui de Nanteuil*, donde se presenta como una mujer que, vestida de caballero, participa en batallas y vive una historia de amor con otra mujer, desafiando las normas de género de la época; de igual manera Ide, vestida de caballero combate en el ejército imperial y acaba casada con Olive.

Desde el siglo XIII, la tradición amazónica se afianza también en la literatura castellana gracias a obras como el *Libro de Alexandre* y los textos troyanos<sup>33</sup>. Estas narraciones permiten

---

<sup>30</sup> GARCÍA DE SANTA MARÍA, Alvar. *Crónica del señor rey Juan II*. Valencia: Imprenta de B. Monfort, 1779. p. 28

<sup>31</sup> HUCHET, Jean Charles, *Le roman médiéval*. Paris: PUF, 1984.

<sup>32</sup> MARÍN PINA, María Carmen. “Aproximación al tema de la Virgo Bellatrix en los libros de caballerías españoles”. *Criticón* 45 (1989) pp. 81-94.

<sup>33</sup> CAÑAS MURILLO, Jesús (ed.) *Libro de Alexandre*. Madrid: Cátedra, 1988.

rastrear la asimilación del mito amazónico y sus variantes, consolidando figuras como Talestris, Antíope, Oriçia, Manalipe, Hipólita y Pentiselea. Estas mujeres, al frente de ejércitos femeninos, revitalizan el mito en las letras medievales castellanas, confirmando su creciente popularidad. Su presencia se manifiesta tanto en repertorios de mujeres ilustres y virtuosas como en diversas composiciones poéticas inspiradas en sus gestas. La amazona se domó en la figura de la *virgo bellatrix* o virago, una mujer alejada de las cualidades de género femeninas, en la que la belleza, la fragilidad y la pureza pasaron a un segundo plano, pero también más dependiente del hombre amado. La amazona ya no lucha, pues de la demonización se pasó a la admiración exótica y a la domesticación. Con todo, la mujer virago puede considerarse como la representación de un tipo de mujer diferente a las propuestas por poetas como Petrarca o en los Cancioneros de los poetas cortesanos, quienes establecieron un patrón estándar de belleza y comportamiento de mujer ideal.

En un contexto más próximo a la tradición artúrica, el *Libro de Silence*, escrito por Heldris de Cornualles hacia 1270, desarrolla la temática de la “doncella guerrera” a través del personaje de Silence, una mujer que, desde su nacimiento, había ocultado su identidad femenina para asegurar la herencia paterna, desafiando así la norma impuesta por el rey Ebain. Su habilidad en el arte militar y su atractivo generan admiración entre los caballeros y suscitan sentimientos encontrados entre las damas, que la perciben como un noble y valiente caballero. En este sentido, Silence comparte características con la amazona Camila (el nombre latino de Penteselea) del *Roman d'Eneas* (c. 1150-1160), posible fuente de inspiración para Heldris de Cornualles en la construcción de sus heroínas, amantes de las armas y la caballería. Estos relatos contribuyeron a la consolidación de la figura de la mujer guerrera en la sociedad medieval y ofrecieron un modelo de mujer guerrera a seguir, evidenciando la compleja representación del género y la identidad en la época<sup>34</sup>. Igualmente, hubo otras mujeres que combatieron, pero ocultaron su género por medio del travestismo, antítesis del ideal de la doncella guerrera de Christine de Pizan y, desde luego, de Juana de Arco, a quien desde bien temprano se la usó como un símbolo mesiánico, una santa guerrera, para vindicar desde un marco cristiano y femenino su igualdad frente a los hombres sin necesidad de travestirse<sup>35</sup>.

El ideal androcéntrico nunca se sintió amenazado por la participación de las mujeres en la guerra, más bien al contrario, las nobles reforzaron el orden patriarcal, como defensoras de la familia cristiana, del prometido, el marido o el cabeza de linaje. Las mujeres que guerreaban eran de buena fama, honestas, de trato reservado con los hombres y nobles, se casaban y eran madres tras la guerra. Además, encabezan la defensa de la Cristiandad contra la amenaza infiel o pagana que recuerda al matriarcado de las amazonas. En las novelas de caballería, hay mujeres que luchan con espada y son tratadas con admiración. En *Tirante el blanco*, aparecen mujeres activas, astutas y con agencia política y militar, como la emperatriz viuda, madre de Carmesina,

---

<sup>34</sup> THORPE, Lewis (ed.). *Le roman de silence: 13th-century Arthurian verse-romance*. Cambridge: Heffer, 1972.

<sup>35</sup> MILLÁN GONZÁLEZ, Silvia. “De Pantasilea a Calafia: mito, guerra y sentimentalidad en la travesía de las amazonas” en HARO CORTÉS, Marta. (ed.). *Literatura y ficción <<Estorias>>, aventuras y poesía en la Edad Media*. Valencia: Editorial Universitat de València, 2015. Vol. 2. pp. 579-587.

la princesa de la que se enamora Tirante<sup>36</sup>. Las mujeres guerreras de las obras de caballería nos sirven para ilustrar como estas mujeres suelen alternar entre atuendos masculinos y femeninos, según la situación y el contexto social. Cuando están en batalla o en roles guerreros, pueden vestir armaduras o trajes masculinos que indican su función combativa y social. Sin embargo, al reintegrarse en la corte o en el juego amoroso cortesano, adoptan el vestido femenino que simboliza la feminidad, el decoro y la correcta posición dentro de la sociedad cortesana<sup>37</sup>. A partir del siglo XIV, se desarrolló la figura de *Las Nueve Heroínas* como contraparte femenina de los célebres *Nueve de la Fama*, un grupo de héroes que representaban el ideal caballeresco, inspirados en el poema *Los votos de Pavon* (1312) de Jacques de Longuyon. *Las Nueve Heroínas* aparecen con frecuencia en tapices, frescos y manuscritos iluminados de los siglos XIV y XV. Un ejemplo famoso es el manuscrito *El caballero errante* (c. 1394) de Thomas de Saluces, donde se las representa<sup>38</sup>. Así pues, diversos autores medievales admiraron y normalizaron el entrenamiento militar, que incluía a las mujeres, porque ninguno rechazó la necesidad de las mujeres de instruirse marcialmente como señoras feudales, siempre y cuando lo antepusieran a los modelos de género patrísticos de virtud femenina, mostrando a mujeres como líderes, estrategas y salvadoras<sup>39</sup>.

Análogo es el caso de varias hagiografías, pues fueron diversas las santas que se travistieron para ocultar su identidad femenina, llegando a participar en la esfera masculina y fueron mujeres muy veneradas, como Sta. Matrona, Sta. Eufemia, Sta. Perpetua, Sta. María Egipcíaca, Sta. Eufrosina, Sta. Teodora, entre otras. Por ejemplo, Santa Matrona de Peces, cuya biografía fue realizada por Simeón de Metafrastes en el siglo X, fue una mujer que padeció el martirio de su marido, huyó del hogar, se cortó el cabello, se vistió de hombre y haciéndose pasar por ellos, adoptó el nombre de Babilas recluyéndose temporalmente en un convento masculino antes de ser abadesa. Santa Eufemia se hizo llamar Marinus y se travistió de varón con objeto de seguir a su padre a un cenobio masculino. Santa Eufrosina, cuando su padre quiso casarla, deseando consagrarse a Dios, se travistió de hombre y adoptó el nombre de *Smaragdo*, e ingresó en un monasterio masculino donde vivió 38 años como monje, en completa soledad y oración. Estas mujeres no solo fueron santas por su fe, sino también por trascender los límites impuestos a su género. En la literatura hagiográfica, sus vidas se narran como ejemplos de cómo la gracia divina puede transformar incluso a las más “improbables” en instrumentos de santidad. Christine de Pizan usó también la clausura e instrumentalizó la castidad para mostrar a las mujeres cómo eludir las responsabilidades de los roles patriarcales, pudiendo así, ser ellas mismas, alcanzar un nivel cultural alto y avanzar en el conocimiento desde la experiencia personal, el diálogo entre mujeres y la tradición oral frente a las obras clásicas en las que no confió. El claustro

---

<sup>36</sup> MARTORELL, Joanot. *Tirante el Blanco*. Madrid: Espasa-Calpe, 1974. pp. 502, 606, 620.

<sup>37</sup> ZOPPI, Federica. “La vestimenta de las mujeres guerreras y de las amazonas”, *Tirant* 27 (2024) 301-323.

<sup>38</sup> FAJEN, Robert (ed.). *Le Livre du Chevalier errant*. Turnhout: Brepols, 2019.

<sup>39</sup> BETETA MARTÍN, Yolanda. “De la amazona a la virgo bellatrix. El proceso de cristianización de la mujer salvaje” en SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel *et alii* (eds.). *Ser Mujer en la ciudad medieval europea*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2013. pp. 477-480, 485.

representaba los muros de su *Ciudad de las Damas*, una pequeña Jerusalén terrenal para mujeres, que se resistían a la dominación patriarcal<sup>40</sup>.

Las diversas fuentes históricas que hemos visto más arriba describen una pérdida progresiva del protagonismo político-militar de las nobles a partir del s. XIII, transmitiendo una errónea marginación e invisibilización para el resto en la sociedad como consecuencia de la extensión de los valores androcéntricos, que también tuvo hondas raíces socio-económicas. A partir del siglo XII, se produjo la transformación de los linajes amplios, en los que contaban todas las líneas genealógicas, fueran masculinas o femeninas, a una definición más restringida del linaje, que atendía solo a la línea agnaticia de los varones. La consolidación de este último tipo de estructuras linajísticas entre la nobleza europea produjo una progresiva invisibilización de la mujer noble, exigiendo la adaptación de las mujeres al nuevo reparto del poder y de la herencia que recayó en el primogénito varón, el cabeza de linaje. Así, la esfera doméstica creó una mayor dependencia de las mujeres del linaje hacia el varón, supeditadas a escoger entre el matrimonio de conveniencia o el convento como posible salida, aunque esto no supuso el fin de su proyección pública. Por ejemplo, los conflictos sucesorios en Castilla y Portugal desplazaron la labor de las reinas para centrarse en la propaganda regia de los reyes de las casas de Trastámara y Avis<sup>41</sup>. Los cronistas usaron el particularismo hispánico donde el primer deber del rey era la cruzada contra al-Ándalus, y donde sus destrezas marciales como caudillo desplazaron a las nobles a roles secundarios. Las crónicas de Pedro López de Ayala para el período la segunda mitad del siglo XIV evidencian la importancia de las mujeres como trasmisoras de la legitimidad del linaje regio, pero reivindicado por sus maridos. Así sucede con la infanta Constanza de Castilla, hija de Pedro I y casada con Juan de Gante, duque de Lancaster, quien se hizo llamar rey de Castilla, adoptando ella un papel secundario en la guerra por el trono<sup>42</sup>.

Hasta hace unas décadas los medievalistas creyeron que el modelo de la “buena reina”, que aparece en las fuentes cronísticas y narrativas, las excluía de la guerra, centrándose en los roles patristicos: regencia, crianza y educación de infantes e infantas. Las crónicas no distinguieron la realidad de la ideal conducta caballeresca que otorgaba a la mujer el papel de “*compasivas, humanitarias, pacificadoras; caritativas*”<sup>43</sup>. Con todo, hay excepciones, como por ejemplo el caso del cronista portugués Fernão Lopes quien, en su *Chronica de el-rei D. Fernando*, ofrece un modelo más ajustado a la realidad durante los cercos, primero de Oviedo y,

---

<sup>40</sup> URBANO RUIZ, Miriam. “Matrona de Perge: un fragmento de himno atribuido a Romano Melodo”. *Byzantion Nea Hellás: revista anual de estudios griegos, bizantinos y neohelénicos*, 41 (2022) pp. 171-174; NICHOLSON, Helen J. “The Home Front: Supporting the Crusade...”. *Op. cit.*, p. 127. GUILLOT ALIAGA, Dolores. “La mujer a través de los testamentos valencianos...”. *Op. cit.*, p. 160; CIRLOT, Victoria. “Prólogo. De la clausura como liberación...”. *Op. cit.*, pp. 44-46. VORÁGINE, Santiago de la. (1228-1298). *La leyenda dorada*. J. M. Macías (trad.). Madrid: Alianza Editorial, 2016. Vol. 1.

<sup>41</sup> LORENZO ARRIBAS, Josemi. “Tampoco acariciaron banderas. Apuntes críticos sobre las mujeres y la guerra medieval” en NASH, Mary; TAVERA, Susanna (eds.). *Las Mujeres y las Guerras. El papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*. Barcelona: Editorial Icaria Antrazyt, 2003. pp. 85-86.

<sup>42</sup> MOURE, José Luis (ed.) *La llamada versión abreviada de la Crónica de Pero López de Ayala*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 1991. Vol. 2. p. 201.

<sup>43</sup> VALDALISO CASANOVA, Covadonga “Que pera isto abastante coraçom avia”. La reina Juana Manuel y el cerco de Zamora de 1369...”. *Op. cit.*, pp. 49-50.

después, de Zamora entre 1369-1371. En el episodio del conflicto sucesorio castellano, destacó la reina Juana Manuel de Villena, designada por Enrique II para tomar la ciudad de Zamora, obrando como una líder militar y conduciendo las tropas a la batalla en cumplimiento de sus deberes gubernativos<sup>44</sup>.

Según el cronista Fernão Lopes la reina amenazó a Alfonso López de Tejeda, alcaide del castillo de Zamora, con matar a tres de sus hijos, que estaban bajo su custodia. A pesar de la amenaza, Alfonso se negó a rendirse, y sus tres hijos, dos niños y una niña, fueron degollados por orden de la reina<sup>45</sup>. Este episodio nos informa que la realidad contrasta con las teóricas conductas caballerescas de las buenas reinas de las crónicas castellanas. Así, el cronista castellano Pero López de Ayala omite este hecho y su excesiva crueldad, así como la conquista por la reina de otras plazas, tal como acredita la correspondencia de la reina y el rey, además del propio testamento del rey Enrique II, en el que resaltó los grandes servicios que la reina había desempeñado para la dinastía Trastámara<sup>46</sup>. Los sucesivos cronistas repitieron la versión de Pero López de Ayala y siguieron invisibilizando la actividad militar de la reina Juana Manuel, o incluso la tergiversaron.

En el conjunto de fuentes históricas que nos informan sobre el papel de la mujer noble en la guerra medieval, se halla también el género de los *espejos de príncipes*, que ofrecía consejos morales, políticos y de conducta dirigidos a las futuras gobernantes. Su propósito era formar a la “buena soberana cristiana”, guiándola en virtudes como la justicia, la prudencia o la clemencia, y en el arte de gobernar con sabiduría y rectitud. Un ejemplo nos lo ofrece *El Jardín de nobles doncellas*, escrito por fray Martín de Córdoba hacia 1468. Se trata de una obra esencial en la defensa de la capacidad intelectual y política de las mujeres<sup>47</sup>. Su objetivo principal era formar y respaldar a la infanta Isabel en su camino al trono, influyendo en su educación moral y política como futura reina. Este tratado, enmarcado en la Querrela de las mujeres, tuvo una notable repercusión en la formación ideológica de Isabel I y contribuyó a consolidar su imagen como gobernante virtuosa y preparada. *El Jardín de las Nobles Doncellas* destaca por su reconocimiento explícito del papel político de la mujer reina propietaria, su densidad teológica, y su tono moral y cercano, características que lo diferencian del enfoque de otras obras de la época, como *El regimiento de Príncipes* de Gómez Manrique, que reconoce la capacidad política de Isabel, aunque su enfoque final se centra más en Fernando, restando protagonismo político a Isabel. Otros espejos de príncipes fueron más radicales y excluyeron a las mujeres del ejercicio del poder, como fue el caso del *Doctrinal de Príncipes* de Diego de Valera, que no admitía el

---

<sup>44</sup> PELAZ FLORES, Diana. *Reinas consortes. Las reinas de Castilla entre los siglos XI-XV*. Madrid: Sílex, 2017. DIANA PELAZ Flores, “La reina Juana Manuel de Villena (1339–1381). La legitimación de la Casa Trastámara”, en *En la Europa medieval. Mujeres con historia, mujeres de leyenda. Siglos XIII–XV*, Madrid: Sílex, 2019. pp. 173–191.

<sup>45</sup> LOPES, Fernão. *Chronica de el-rei D. Fernando*. Lisboa: Escripatorio, 1895, vol. I. p. 125.

<sup>46</sup> VALDALISO CASANOVA, Covadonga “Que pera isto abastante coraçom avia”..., *op. cit.*, pp. 49-61.

<sup>47</sup> GOLDBERG, Harriet. *Jardín de Nobles Donzellas by Fray Martín de Córdoba: A Critical Edition and Study*. Portland, Oregon: University of North Carolina Press, 1974.

gobierno femenino, centrando el poder en los hombres<sup>48</sup>. En estos años de guerra civil en Castilla, otros relevantes pensadores políticos, como Rodrigo Sánchez de Arévalo, consideraron que la mujer era “*compañera y no sierva*”, por lo que debía compartir con el marido “*el mando*”, que es justamente lo que hicieron los Reyes Católicos pocos años más tarde<sup>49</sup>.

Igualmente, la espiritualidad femenina, desde la perspectiva patriarcal, permitió a las reinas librar la batalla celestial por medio de los votos, las donaciones para procesiones y obras de caridad, la asistencia a los enfermos y heridos de guerra, y para levantar el ánimo de las tropas<sup>50</sup>. La propia reina Isabel I hizo estas funciones, según recoge el cronista Alonso de Palencia<sup>51</sup>.

En suma, la interpretación literal de las fuentes históricas ha dificultado la comprensión sobre el grado de participación político y militar de las nobles en cumplimiento de sus modelos reginales y marcos de expresividad femeninos. Actualmente, conocemos cuáles son sus causas, el por qué fueron motivadas y qué recursos usaron para reforzar los roles de género aprobados por el modelo patriarcal en la narrativa medieval, así hemos aprendido a leer con mayor profundidad las fuentes históricas para conocer la actividad política y militar de las mujeres medievales.

## 2. LA MUJER Y LA GUERRA EN EL MEDIEVO

### 2.1. EL PAPEL DE LAS MUJERES DE LA ÉLITE EN LA GUERRA DESDE LA ÓPTICA MEDIEVAL

Los pensadores medievales describieron la participación militar de las nobles en términos androcéntricos, debido a que la guerra era considerada fundamentalmente una actividad masculina, como hemos visto en el apartado anterior. Según su visión, las mujeres que participaran en el poder y la guerra debían desenvolverse en la esfera masculina temporalmente en defensa de los estados, del orden patriarcal y de la Cristiandad. Generalmente, se valoraba su actuación bélica cuando imitaban el modelo reginal, un ejemplo a seguir para las mujeres de todas los grupos sociales del reino, especialmente de la corte, la alta nobleza, así como las damas y doncellas, que acompañaban a las reinas. En la baja Edad Media, estas mujeres comenzaron a adoptar los modelos educativos humanistas de las reinas, princesas y damas, formando el núcleo de la identidad cultural cosmopolita de la corte, donde destacaron las obras escritas por mujeres, como las de Christine de Pizan. La obra de Pizan tuvo una profunda influencia, debido a la

---

<sup>48</sup> NORIEGA FERNÁNDEZ, Roberto. “El Jardín de las Nobles Doncellas: Una obra fundamental en la literatura didáctica principesca del siglo XV”. *Archivo Agustiniiano* 107, no. 225 (2023) pp. 315–344.

<sup>49</sup> SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel. *Rodrigo Sánchez de Arévalo: Tratado sobre la divisón del rieno y cuando es lícita la primogenitura*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2011. p. 155.

<sup>50</sup> ORTEGA CERA, Agatha. “Isabel la Católica y la conquista de Granada...”. *Op. cit.*, pp. 99-102.

<sup>51</sup> “*La Reina, que entre otros cuidados atendía a recoger por todas partes dinero para la paga de los soldados le enviaba con frecuencia a los reales cuanto podía reunir. A ninguno de los caballeros que habían acudido a Córdoba a la guerra contra los infieles dejaba sin recompensa, y mereció calurosos elogios el noble y esforzado. [...] Con arreglo a las disposiciones de la Reina, a la sazón ausente, no decayó un punto el más exquisito celo y la más laudable caridad en el cuidado de más de 1.200 soldados enfermos y heridos. Ninguno de los enfermos hubiera podido encontrar en su propia casa trato más esmerado que el que aquí recibía*”. PALENCIA, Alonso de. *Guerra de Granada, op. cit.* pp. 158, 165, 193.

difusión de sus obras entre las nobles cortesanas europeas, levantando nuevos marcos de expresividad propiamente femeninos alejados del modelo de la buena reina. No faltan ejemplos: Isabel, duquesa de Borgoña, esposa de Felipe el Bueno, duque de Borgoña e hija de Felipa de Lancaster y Juan I Avis, ejerció un auténtico mecenazgo cultural y artístico en la Corte de Lisboa, promoviendo la difusión de *La Ciudad de las Damas*. Un hecho tan relevante que su intervención pareció seguir el modelo político de las mujeres de Pizan en la construcción de la paz en la Guerra de los Cien Años: pacifismo femenino en oposición al androcéntrico belicismo.

En la Corona de Castilla, la cultura cortesana se centraba en la Capilla Real, que era el centro de la vida religiosa de la corte y un importante espacio de divulgación cultural. Allí acudían juristas y teólogos expertos en sus materias, junto con ministriles, cantores, maestros de obras, poetas y artistas en general, invitados por los monarcas, quienes, provenientes de diversas partes de Europa, contribuían al esplendor litúrgico de la corte y a la imagen que las cortes europeas comenzaban a mostrar como reflejo del esplendor del poder regio. La esmerada educación de la reina Isabel I, marcada por su abuela, Isabel de Barcelos, y su madre, Isabel de Portugal, se reflejó en su actitud resiliente en la larga guerra de Granada, que guarda estrechos vínculos con las recomendaciones de Pizan.<sup>52</sup> Hubo, pues, una variedad de modelos reginales, desde los antitéticos del belicismo masculino al de la buena reina, como es el caso de Juana de Avis, esposa de Enrique IV, que fue casi amazónico, a los modelos reginales híbridos que fueron la mayoría<sup>53</sup>. La reina Juana de Avis reflejó el modelo antitético de reina, ya que asumía las tareas ceremoniales del rey usando palio e insignias que sólo el rey podía usar, su indumentaria estaba a medio camino entre la armadura militar y la vestimenta femenina. En cuanto a su gobierno, la responsabilidad en la caída de Álvaro de Luna, la capacidad de formar dos facciones en la corte y la decisión de separar a los infantes de su madre fueron asociados modelos matriarcales bárbaros o amazónicos<sup>54</sup>.

La interpretación del modelo reginal en el contexto medieval puede explicarse por la retórica de la época y la cultura caballeresca, que vinculaban el buen gobierno a la virtud, derivada de la palabra *virtus* o valor, una cualidad considerada masculina. La obligatoriedad, señalada por las distintas cortes de la Península, de los monarcas de ser caudillos, de saber liderar y conducir ejércitos a la batalla y de hacerlo bien, era sinónimo de autoridad y poder, de buen gobierno, propio de hábiles gobernantes en una sociedad de frontera, vinculado al liderazgo militar y extensible al resto de *bellatores*. En esta esfera masculina las mujeres participaron político-militarmente, aunque exigió, según los valores ideales medievales la renuncia a las aparentes debilidades de la naturaleza femenina y la adopción de cualidades masculinas, como fuerza física, necesaria para la conducción de tropas al campo de batalla y liderazgo militar en

---

<sup>52</sup> CAÑAS GÁLVEZ, Francisco de Paula, “Las Casas de Isabel y Juana de Portugal, reinas de Castilla. Organización, dinámica institucional y prosopografía (1447-1496)” en *Las relaciones Discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*. Madrid: Ediciones Polifemo, 2008. p. 125.

<sup>53</sup> PELAZ FLORES, Diana. “Con ánimo viril”. Expresiones de una feminidad plural...”. *Op. cit.*, p. 7.

<sup>54</sup> GUERRERO NAVARRETE, Yolanda. “Las mujeres y la guerra en la Edad Media: mitos y realidades...”. *Op. cit.*, p. 4; DA CRUZ COELHO, María Helena. “O protagonismo da mulher na política da dinastia de Avis...”. *Op. cit.*, pp. 244-249; *Ibidem*, pp. 251-256.

combate campal, coraje, valor, rectitud y justicia, medida, bondad y sabiduría. Es decir, requería la condición de un ser de naturaleza femenina racional y virtuosa, también noble y caballeresca, donde mediante la sabiduría y el respeto de los preceptos morales cristianos, fuera capaz de mantenerse alejada del pecado y alcanzar la virtud o *imitatio Mariae*.

La buena fama, la honestidad y la castidad se integraron a los valores tradicionales asociados al ideal femenino —como el matrimonio y la maternidad—, proyectando un modelo de buen gobierno. Aunque el ejercicio del poder recaía en una mujer, se concebía como viril, autoritario y militar, sin distinción respecto al gobierno masculino, de acuerdo con las leyes y costumbres del reino<sup>55</sup>. De hecho, la reina Isabel I se dirigía a sus súbditos en masculino, como ocurrió cuando los puertos de Castro Urdiales y San Vicente de la Barquera se opusieron a abrir las puertas al corregidor de la reina y ella les envió una carta que decía:

*“Donna Ysabel [...] Yo he seydo e soy de vosotros maravillado ser osados e vos atrever a faser lo tal e non obedesçer e complir las dichas nuestras cartas e mandamientos, e por ello avedes caydo e yncurrido en las penas en ellas contenydas e en otras grandes e graves penas çeviles e criminales por las leys de mys regnos en tal caso estableçidas”*<sup>56</sup>.

Otra de las reinas virilizadas por los cronistas fue Margarita de Anjou (1430–1482), reina consorte de Inglaterra del partido de los Lancaster, quien se convirtió en una figura central durante la Guerra de las Dos Rosas como dirigente política y militar de la causa lancastriana. Margarita organizó ejércitos, negoció alianzas estratégicas con potencias extranjeras, y gestionó recursos militares en un contexto de gran inestabilidad dinástica. Sus tropas lograron una gran victoria en la Segunda Batalla de St. Albans (1461), al liberar al rey Enrique VI de su cautiverio. Sin embargo, perdió en la Batalla de Tewkesbury (1471), que dio la victoria a los York y la llevó al exilio. Su presencia fue tan influyente que los cronistas contemporáneos solían destacar su carácter varonil<sup>57</sup>. De este modo, el planteamiento de los cronistas reforzaba la visión androcéntrica del poder, reforzado por el pensamiento tomista, dominante en la retórica medieval, que desde finales del siglo XII hasta el XV negó la capacidad femenina para participar en la guerra<sup>58</sup>.

Los cronistas criticaron la gestión de los estados por sus reinas titulares desde el siglo XII. Las crónicas inglesas ofrecen una visión ambivalente de la reina Matilde I de Inglaterra, marcada por tensiones políticas y prejuicios de género. Su derecho al trono fue eclipsado por la misoginia imperante, lo que debilitó su legitimidad ante los ojos de muchos cronistas, a

---

<sup>55</sup> SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel. “‘Fama publica, infamy and difamation’: legal violence and social control of the crimes against sexual morals in medieval Kingdom of Castile”. *Journal of Medieval History*, 33/4 (2207) pp. 398-413.

<sup>56</sup> SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel. *Colección documental de Cantabria en el Archivo General de Simancas Registro General de Sello (1047-1480)*. Santander: Asociación Cántabra de Estudios Medievales, 2016. p. 189.

<sup>57</sup> Eduardo Hall, en su *Chronicle*, escribió que era “de estómago y coraje más parecido a un hombre que a una mujer”. HALL, Edward. *Hall’s Chronicle: Containing the History of England during the Reign of Henry the Fourth and the Succeeding Monarchs to the End of the Reign of Henry the Eighth*. London: J. Johnson, 1809. p. 233.

<sup>58</sup> BLYTHE, James M. “Women in the Military: Scholastic Arguments and Medieval Images of Female Warriors”. *History of Political Thought* 22/2 (2001) pp. 242–274.

diferencia de Esteban de Blois, su contrincante, quien contó con una crónica favorable (*Gesta Stephani*). Matilde I careció de una obra que defendiera su causa, quedando su figura expuesta a interpretaciones hostiles o al silencio documental. Así, Guillermo de Malmesbury, en su *Historia Novella*, reconoce la legitimidad de Matilde, pero critica su altivez y falta de diplomacia, lo que, a su juicio, le restó apoyos decisivos<sup>59</sup>. Matilde I de Inglaterra ejerció un papel fundamental como estratega durante la guerra civil de *La Anarquía* (1135–1153). Su liderazgo fue decisivo en episodios como la batalla de Lincoln (1141), donde sus fuerzas capturaron a su oponente Esteban de Blois, permitiéndole ser proclamada “*Señora de los ingleses*”. Tras esto, desde Normandía, organizó campañas junto a su esposo Godofredo de Anjou, dirigiendo asedios, alianzas y operaciones militares. Su acción fue crucial para mantener viva su causa y garantizar, con el tiempo, la sucesión de su hijo, Enrique II Plantagenet<sup>60</sup>.

En el caso de su casi contemporánea, la reina Urraca I, los autores de la *Historia Compostelana* censuraron a la reina justo por las razones contrarias, ya que recurrió a vías pacíficas de resolución de los conflictos, como la diplomacia y la mediación: alianzas, pactos, juramentos, promesas, ruegos, súplicas, conocimientos leguleyos. Estas estrategias estaban vinculadas más a las reinas consortes que a la autoridad de una monarca titular, por lo que fue tachada de ser una gobernante más mujeril que varonil. La imagen de estos gobiernos era la de un liderazgo débil y falto de apoyos, apartados del buen gobierno del rey, lo que choca con lo que nosotros entendemos como instrumentos clave que permiten gestionar los estados en tiempos de crisis política y de guerra gracias las relaciones de negociación señoriales, pudiendo ser definidas como alta política y política doméstica, para alcanzar acuerdos mediados con el enemigo desde una posición ventajosa (armada), tal y como relataron las *Crónicas Anónimas de Sahagún* por los monjes de la Orden de Cluny, el éxito de Urraca I radicó en que supo usar la mediación y la presión militar para poner fin a la rebelión burguesa de Sahagún, instrumentalizada por su marido Alfonso I el Batallador y la nobleza castellana en su contra<sup>61</sup>. Urraca I se proclamó emperatriz como una forma de reforzar su posición como heredera legítima de Alfonso VI y como figura central del poder leonés, así como reivindicar su derecho a gobernar sin necesidad de un rey consorte. La reina Urraca I, llamada “la temeraria”, también cabalgó, sufrió la fatiga de los caminos y los rigores del invierno, vivió en tiendas de campaña, y luchó

---

<sup>59</sup> “*La dama, aunque de noble linaje y espíritu elevado, se mostró tan activa en su trato con los nobles que muchos se alejaron de su causa, no por falta de derecho, sino por su carácter insoportable*”. MALMESBURY, William of. *Historia Novella*. Londres: Henry G. Bohn, 1847. p. 451.

<sup>60</sup> CASTOR, Helen. *Lobas: las vidas de cuatro grandes reinas medievales*. Barcelona: Ático de los Libros, 2023.

<sup>61</sup> GONÇALVES ALVARO, Bruno; VILAS BOAS DOS SANTOS, Luísa; COSTA MOURA, Thaís Monique. “Women creating wars...”. *Op. cit.*, pp. 23 y 27. LORENZO ARRIBAS, Josemi. “Tampoco acariciaron banderas...”, *op. cit.*, p. 88; HAGER, Katherine R. “Muliebrem animum supergressa: the voice of the chroniclers”. *Endowed with manly courage: medieval perceptions of women in combat*. [en línea] [tesis doctoral], Clemson, The Graduate School of Clemson University: Editorial TigerPrints, 2018. p. 27. [Consulta: 7 de noviembre de 2024]. Disponible en [https://tigerprints.clemson.edu/all\\_theses/2841](https://tigerprints.clemson.edu/all_theses/2841).

en el campo de batalla. Desde el cerco de Carrión, la soberana se convirtió en la figura principal en la acción militar contra Alfonso el Batallador<sup>62</sup>.

Los pensadores medievales consideraron que las nobles debían evitar degradarse con el combate físico en el campo de batalla, pues era indigno de una noble dama cristiana comportarse como una salvaje amazona, vinculada a la tradición pagana. Se modeló, así, una imagen del campo de batalla y de los reales como lugares peligrosos y poco apropiados para alejarlas de toda proyección pública. Así sucede con la reina Catalina de Lancaster, que quiso emprender camino a la guerra en Andalucía junto con su cuñado Fernando de Antequera, pero el Consejo real se lo desaconsejó por ser demasiado peligroso<sup>63</sup>. En otros casos, las reinas rompieron con esas convenciones. Así, la visita de Isabel I a los reales de Baza en 1489 motivó que cronistas como Alonso de Palencia expusieran que la presencia de la reina propició la salida enemiga, pues se asociaron las desgracias a las mujeres en el frente, hasta el punto de verse obligado el duque de Cádiz a pedir una tregua para permitir el regreso seguro de la reina al campamento principal. De este modo, puede considerarse la actitud de Isabel I como un desafío al modelo de la “buena reina”, una conducta resiliente ante la pérdida de autoridad frente al rey. Las constantes visitas de las reinas a los reales habrían tenido como objetivo justificar un liderazgo militar compartido, no aceptado por la doctrina patriarcal, pero que cumplía su función política de elevar el ánimo de las tropas que luchaban en su nombre. Isabel I ejerció el liderazgo y conducción de tropas compartido con su esposo, e incluso actuó en solitario en el verano de 1484, cuando Fernando II se retiró de Granada para atender sus asuntos en la Corona de Aragón, además de encargarse del resto de acciones propias del mando operacional. Las evidencias que tenemos parten del modelo educativo de la princesa por el humanista fray Martín de Córdoba, concentrado en las necesidades de justificar su poder y la incompatibilidad entre su modelo reginal y el modelo de la buena reina. Sus visitas al frente fueron objeto de relatos exóticos convirtiéndola en virago. Es el caso de Ugolino Verino, quien la retrató combatiendo campalmente, asemejándola con las grandes reinas de la antigüedad en su obra *Carlias (De gestis Magni Caroli)*<sup>64</sup>.

Este panegírico no solo resaltaba su figura como gobernante, sino que la situaba en el imaginario de la época como una soberana digna de la épica carolingia. En la misma línea, Mártir de Anglería y Pedro Marcuello destacaron su destreza en las armas y liderazgo, además de

---

<sup>62</sup> “En la era MCXLIX (año 1111), la Reina reunió un ejército de Galicia y marchó a pelear contra el rey de Aragón yendo a través de difíciles caminos y montes fatigosos y fríos debido a las nieves y al hielo del invierno anterior, que aquel año había sido terriblemente crudo [...] y no moró ya en castillos o ciudades, sino que vivía en tiendas de campaña, reunió un ejército, muy grande y valeroso, y persiguió al cruel reyezuelo aragonés. Plantó su campamento, tiendas y ejército alrededor, le sitió en Carrión y lo mantuvo sitiado durante largo tiempo”. *Historia compostelana*. Falqué, Emma (ed.). Madrid: Akal, 1994. pp. 181-183. GORDO MOLINA, Ángel G.; MELO CARRASCO, Diego. *La reina Urraca I (1109-1126). La práctica del concepto de imperium legionense en la primera mitad del siglo XII*. Oviedo: Trea, 2018. p. 104.

<sup>63</sup> RÁBADE OBRADÓ, María del Pilar. “Catalina de Lancaster y la regencia castellana: poder femenino y legitimidad dinástica en la Castilla del siglo XV”. *En la España Medieval*, 34 (2011) pp. 223–248.

<sup>64</sup> “Isabel, gloria y amparo de Castilla, reina, ejemplo de virtud, luz de la fe, imagen de la paz, mujer y varón a la vez, con piedad y mente viril, reina y gobierna con sagrado derecho”. VERINO, Ugolino. *Carlias: Ein Epos des 15. Jahrhunderts*. Múnich: Wilhelm Fink Verlag, 1995. p. 45.

dotarla de cualidades varoniles: “*singular ingenio y ánimo varonil [...] sus virtudes raras en los hombres, cuanto más en las mujeres*”<sup>65</sup>. Los cronistas Alfonso de Palencia y Fernando del Pulgar alabaron la inteligencia, tesón y astucia de la reina en la organización de la guerra de Granada<sup>66</sup>.

Respecto a la participación de las mujeres no nobles en la guerra, a finales del siglo XII, las leyes civiles comenzaron a reconocer la necesidad de proteger a los grupos de no combatientes —como viudas, doncellas, niños y clérigos desarmados, ancianos— frente a la violencia, aunque esa defensa debía estar liderada por una mujer noble. Esta preocupación, vinculada al movimiento de la *Pax Dei* cluniacense, buscaba restringir los abusos contra civiles indefensos, especialmente mujeres, consideradas cada vez más como figuras indefensas y no combatientes. En la Corona castellana, aunque las mujeres no estaban obligadas a participar en la guerra, podían actuar dentro de un ámbito limitado según los *fueros* y *Las Partidas*<sup>67</sup>. Como sucedió con Beatriz Pacheco y las mujeres de Arcos, en asedios, la líder podía encabezar un grupo de mujeres no nobles y algunos pocos hombres que no eran aptos para combatir, como ancianos, enfermos e inválidos de guerra. A veces, su actuación pasaba por imitar el marco de expresividad viril ocultando su género con el travestismo. En el caso de Arcos, las armas y cotas de malla eran de sus maridos ausentes e improvisaron la defensa arrojando aceite hirviendo, piedras y picas a los enemigos<sup>68</sup>. En estos episodios, los autores medievales resaltaron el orden nobiliario que legitimó su ejercicio del poder y de la guerra sobre mujeres del común y otros grupos no combatientes en defensa de castillos, fortalezas y plazas fuertes. Ya dijimos que la simple pertenencia de algunas mujeres a la nobleza entregó también, de forma natural, el mando político-militar sobre hombres de inferior clase en tiempos de crisis política y de guerra durante la ausencia de nobles varones.

Aunque el mundo de los castillos pudiera parecer un espacio masculino, nada más lejos de la realidad en la Edad Media. En primer lugar, unas mujeres reemplazaban a los maridos cuando estos estaban fuera del castillo, otras los acompañaban a la batalla, y otras eran las titulares de la fortaleza. Las mujeres estaban preparadas para defenderlos. Por ejemplo, en el testamento del caballero Gausbert, muerto en Osona en 1063, se constata que repartió entre sus hijos e hijas las cotas de malla, los yelmos, las espadas y los caballos; así, la lóriga se la dejaba a su hija Guilla, la cota, llamada *Clara Malla*, a su hija Masbengurba y otra cota, denominada *Omnia bona*, con una espada a su hija Adelaida<sup>69</sup>. Un ejemplo de mujeres en defensa de sus castillos, nos lo ofrece la *Crónica General de España*, en la que se relata que, estando la ciudad de Martos bajo la custodia de la Condesa Aurembiaix de Urgel, ésta fue asediada por los ejércitos

---

<sup>65</sup> ORTEGA CERA, Agatha. “Isabel la Católica y la conquista...”, *Op. cit.*, p. 116; *Ibid.* pp. 104-118.

<sup>66</sup> PALENCIA, Alonso de. *Gesta Hispaniensa ex annalibus suorum dierum collecta*. Edición, estudio y notas de Brian Tate y Jeremy Lawrance. Madrid: Real Academia de la Historia, 1998–1999. PULGAR, Fernando del. *Crónica de los Reyes Católicos*. Madrid: Espasa-Calpe, 1943.

<sup>67</sup> PRIDDY, Jeremy D. J. “Matrimonio, herencia y *Pax Dei*...”, *op. cit.*, pp. 17-18; LORENZO ARRIBAS, Josemi. “Tampoco acariciaron banderas...”, *op. cit.*, pp. 85-86; Partida II, Título 19, Ley 3: *Las Siete Partidas*. Valladolid: Universidad Valladolid, 2018. pp. 65-66. Véase los Fueros de Sepúlveda y Cuenca.

<sup>68</sup> CARRIAZO RUBIO, José Luis. “Beatriz Pacheco y las mujeres de Arcos...”, *op. cit.*, pp. 235-241.

<sup>69</sup> VINYOLES VIDAL, Teresa. *Història de les dones a la Catalunya medieval*. Lleida: Pagès editors, 2005. p. 87.

del rey de Granada al-Ahmar en 1227, quien aprovechó que los caballeros se habían marchado de la ciudad, y Martos era un punto clave en el control del Alto Guadalquivir, para asediar la ciudad, lo que obligó a la condesa a tomar una serie de medidas, ordenando a las mujeres que se soltaran sus cabellos, tomaran las armas y se apostaran en los adarves de las murallas<sup>70</sup>.

Las interpretaciones de algunos medievalistas del pasado siglo, como Julio González, de la defensa de Martos, narradas en varias crónicas castellanas a partir de Alfonso X, han intentado infravalorar a las mujeres que participaron en este suceso, esgrimiendo que o bien ellas se habían disfrazado de hombres o que todo era una mera fábula. Sin embargo, este no es el único testimonio que ha llegado hasta nosotros. En 1109, con gran determinación, Ximena Blázquez lideró la defensa de Ávila frente a la amenaza musulmana, organizando a la población, distribuyendo víveres y armas, y manteniendo alto el ánimo del grupo con firmeza. Armada y acompañada, en primer lugar, por sus hijas, nueras y sirvientas, movilizó a los hombres y mujeres de Ávila, reforzó murallas y sembró trampas. Al aproximarse el ejército de Abdalla Alhazen, disfrazó a los niños y las mujeres como guerreros y montó guardias nocturnas con ardid para aparentar fuerza. Su valentía desmoralizó al enemigo, que huyó antes del combate. Su gesta fue recordada con admiración en Castilla como ejemplo de coraje femenino y gracias a esto se les concedió el privilegio de participar en las reuniones concejiles<sup>71</sup>.

La guerra justificó el estatus privilegiado de quien participó, mucho más que el género al que se pertenecía, tal como lo confirmó el papado en el caso de las Cruzadas, a pesar de que los autores medievales se esforzaron por presentar una sociedad medieval inamovible y cuyos roles venían dados por el género y nada más, lo que supuso negar a las mujeres en la narrativa e iconografía la condición de combatientes o de cualquier tipo de protagonismo militar, especialmente sobre los hombres y cambiarlo por otros términos menos belicosos como el de peregrinas. Aún, en la actualidad, algunos medievalistas defienden que las mujeres actuaron como no combatientes, a pesar de ser acompañantes de los caballeros y desempeñar funciones importantes<sup>72</sup>.

Los cronistas registraron la participación de las mujeres en las cruzadas relacionadas con la asistencia a sus maridos cruzados o al grupo familiar. Durante las cruzadas, algunas mujeres que participaron en acciones bélicas fueron descritas en las crónicas como “amazonas”, un término simbólico que evocaba la figura clásica de la guerrera y servía para subrayar lo inusual —y socialmente inquietante— de ver mujeres empuñando armas. Aunque no hubo unidades femeninas organizadas, algunas cruzadas defendieron fortalezas o acompañaron a sus maridos en combate, provocando sorpresa y ambivalencia tanto en relatos cristianos como musulmanes. Fuentes cristianas como las *Crónicas de Fulquerio de Chartres* y Guillermo de Tiro, y musulmanas como Ibn al-Qalanisi y Usama ibn Munqidh informan de la existencia de

---

<sup>70</sup> “La condesa mando a sus duennas que se destocasen et se parasen en cabellos et que tomasen armas en las manos, et que se parassen en el andamio; et ellas fezieronlo asi”. ALFONSO X. *Estoria de Espanna. Primera crónica general*. Madrid: Nueva Biblioteca de Autores Españoles, 1906. pp. 1496-1498.

<sup>71</sup> ARIZ, Luis. *Historia de las grandezas de la ciudad de Ávila*. Madrid: Imprenta Real, 1607. pp. 44-45.

<sup>72</sup> NICHOLSON, Helen J. “Locating Women in the Crusades...”. *Op. cit.*, 3.

mujeres guerreras, vestidas como hombres y portando espadas, que mostraban tanto valor y arrojo como los hombres<sup>73</sup>.

Leonor de Aquitania tuvo un papel singular en la Segunda Cruzada, asumiendo un rol activo junto a su séquito femenino. Participó no solo en decisiones estratégicas, especialmente en Antioquía, generando tanto admiración como críticas en el campo de batalla. El cronista Nicetas Choniates afirmó que Leonor y sus damas se vistieron como amazonas, montadas a caballo, no de costado como era costumbre, sino escandalosamente a horcajadas, y portando lanzas y armas. Expresa el cronista que tenían una apariencia marcial y eran “*más varoniles que las amazonas*”. Choniates relata que una mujer, llamada Pie de Oro (Crisopoo), se destacó entre la multitud, dando la apariencia de Penthesilea con oro bordado alrededor de los dobladillos y flecos de su prenda, a la que, con posterioridad, se identificó con Leonor<sup>74</sup>. Las crónicas medievales la retrataron con ambigüedad, acusándola de distracción e insinuando escándalos. Su presencia, sin embargo, representó un gesto audaz de visibilidad política. Educada, fuerte y conocedora del ámbito militar, desafió los roles femeninos convencionales de su época, lo que, pese a la controversia, consolidó su figura como símbolo de poder y determinación femenina en el mundo cruzado. Ambrosio, en la Tercera Cruzada, narró cómo algunas combatieron con cuchillos contra los turcos a los que les cortaron las manos en el asedio de Acre (1189-1191)<sup>75</sup>.

Es posible que las mujeres guerreras de las Cruzadas no formaran parte del plan original del papa Urbano II en 1095, pues esperaba reunir un ejército de hombres combatientes, por lo que, a medida que el derecho canónico se desarrolló de forma más sistemática durante el siglo XII, se intentó regular su papel en la guerra. De este modo, se les permitió hacer votos de cruzada al igual que a los hombres, pero solo se consideraban a aquellas mujeres de estatus y riqueza suficientes para aportar un gran séquito de hombres armados. En la práctica, las mujeres participaron en las cruzadas desde el principio, y aunque su papel en combate fue normalmente menos dramático que en Acre, ofrecieron servicios vitales como suministrar agua y víveres a las tropas, vigilantes de los campamentos, espías, lavanderas y cuidadoras de la ropa y efectos personales del soldado, eran también cocineras, limpiadoras, cuidadoras de heridos y enfermos, otras trabajaban construyendo caminos para las máquinas de asedio, rellenando fosos para el

---

<sup>73</sup> Fulquerio de Chartres: “*Algunas mujeres, movidas por el mismo fervor que los hombres, se armaron y marcharon con ellos, soportando el hambre, el frío y el miedo con igual fortaleza*”. CHARTRES, Fulcherio de. *Historia Hierosolymitana (1095–1127)*. Heidelberg: Carl Winters Universitätsbuchhandlung, 1913. libro II, cap. 4. Guillermo de Tiro: “*Había entre los cruzados mujeres que, vestidas como hombres, tomaban las armas y luchaban en las murallas, confundiendo a los enemigos y a los propios cristianos*”. TIRO, Guillermo. *A History of Deeds Done Beyond the Sea*. Nueva York: Columbia University Press, 1943. pp. 271–273. Usamah Ibn Munqidh: “*Vi entre los francos a mujeres que combatían con igual fiereza que los hombres, sin mostrar temor a la muerte*”; “*Una vez vi a una mujer franca en el campo de batalla, blandiendo una espada y luchando con valentía. Me dijeron que era la esposa de un caballero que había muerto, y que ella había tomado su lugar*”. HITTI, Philip K. (ed.) *An Arab-Syrian Gentleman and Warrior in the Period of the Crusades. Memoirs of Usamah Ibn Munqidh (Kitab Al-Itibar)*. Nueva York: Columbia University Press, 2000. p. 156.

<sup>74</sup> EVANS, Michael. “Penthesilea on the Second Crusade: Is Eleanor of Aquitaine the Amazon Queen of Niketas Choniates?”. En *Crusades*, vol. 8. Londres: Routledge, 2009. Pp. 23-30.

<sup>75</sup> “*Entonces veríais a las mujeres llegar, con cuchillos en las manos, tomar a los turcos, tirar de ellos por el cabello, y con gran esfuerzo arrastrarlos, luego cortarles las manos y derribarlos al suelo*”. AMBROISE. *The History of the Holy War: Ambroise's Estoire de la Guerre Sainte*. Woodbridge, Suffolk: Boydell Press, 2003. p. 79.

cerco, cargaban ballestas, preparaban municiones, entregaban prisioneros sarracenos, también las prostitutas vieron una oportunidad de ganarse la vida, etc. Igualmente, los cronistas medievales destacaron también la brutalidad de las mujeres como saqueadoras de botín y de despojos del campo de batalla<sup>76</sup> En su crónica de la Tercera Cruzada, Ambrosio narró cómo durante el Asedio de Acre (1189-1191) una mujer trabajadora, que había sido herida de muerte por un turco, pidió a su marido ser enterrada para que su cuerpo sirviera para rellenar la zanja y contribuir a la victoria<sup>77</sup>.

Este pasaje muestra la determinación de las mujeres en cumplimiento del voto de cruzada y en las prácticas cotidianas de la guerra para alcanzar el martirio igual que sus homólogos cruzados<sup>78</sup>.

Las decretales *Quod Super his* (1199)<sup>79</sup> y *Ex multa* (1201)<sup>80</sup> del Papa Inocencio III significaron el reconocimiento oficial de la participación militar de las mujeres en cumplimiento de los preceptos morales cristianos y del voto de cruzada de ambos cónyuges. De este modo, las esposas podían elegir entre quedarse en el hogar y redimirse del voto de cruzada sufragando a un hombre en edad de combatir equipado para ir en su lugar, o comprar indulgencias de cruzada para financiar la guerra santa, o si, así lo deseaban, cumplir su voto<sup>81</sup>. La Iglesia favoreció a las mujeres de la élite, pues aquellas con riquezas suficientes y preparación previa, virilizadas, instruidas militarmente, equipadas con protección y armamento masculino, podían reunir hombres armados y conducirlos a Tierra Santa. La liberación y protección de Jerusalén y del Santo Sepulcro dio a las aristócratas la capacidad de ejercer la conducción de tropas y el

<sup>76</sup> VALDALISO CASANOVA, Covadonga “Que pera isto abastante coraçom... *Op. cit.*, pp. 44-46. PRIDDY, D.J. “Women on Crusade...”. *Op. cit.*, p. 30; NICHOLSON, Helen J. “Crusade campaign...”. *Op. cit.*, pp. 78-83. NISA, João. “Um jogo de luz e sombra... *Op. cit.*, pp. 158-160; CASTRILLO CASADO, Janire. “Participación de las mujeres...”. *Op. cit.*, pp. 217-222; AURELL, MARTIN. “Les femmes guerrières (XIe et XIIe siècles)” en *Famille, violence et christianisation au Moyen Âge: mélanges offerts à Michel Rouche*. Paris: Editorial Presses universitaires de Paris-Sorbonne, 2005. p. 10. RUIZ DOMINGO, Lledó. “Referentes femeninos, poder ejecutivo y agencia personal...”. *Op. cit.*, p. 70; DEVRIES, Kelly. “The decline of a military leader” en *Joan de Arc: a military leader*. Gloucestershire: The History Press, 2011. p. 72.

<sup>77</sup> “Entre quienes transportaban tierra para rellenar el foso alrededor de la ciudad y facilitar así su captura, se encontraba cierta mujer. Con gran esmero y perseverancia trabajaba sin descanso para completar la tarea. Iba y venía incansablemente, animando a los demás mientras lo hacía. Sin embargo, su fervor causó el fin tanto de su vida como de su labor. [...] Mientras yacía gimiendo por la intensidad de su dolor, su esposo y muchos otros corrieron a su lado, y con voz débil, entre lágrimas, le suplicó un favor a su marido: ‘Mi amadísimo señor, por el sacramento del matrimonio, por nuestros antiguos votos nupciales, te ruego e imploro, cariño mío, que no permitas que mi cadáver sea retirado de aquí cuando muera. No, ya que no podré seguir trabajando en la conclusión de esta obra, deja que mi cuerpo tenga un lugar en ella, para sentir que he logrado algo. Que mi cadáver repose en la zanja en lugar de en la tierra; en poco tiempo, se convertirá en tierra’”. AMBROISE. *Chronicle of the Third Crusade: A Translation of the Itinerarium Peregrinorum et Gesta Regis Ricardi*. Aldershot: Ashgate, 1997. p. 106.

<sup>78</sup> NICHOLSON, Helen J. “Crusade campaign...”. *Op. cit.*, p. 88.

<sup>79</sup> [Decretal *Quod super his*] “Respecto a las mujeres, creemos que debe observarse esto: aquellas que no deseen quedarse atrás deben seguir a sus esposos; las demás, a menos que sean ricas y puedan llevar consigo guerreros a su costa, deben redimir el voto que hicieron, siendo exhortadas con cuidado a contribuir, cada una según sus recursos, al auxilio de Tierra Santa”. INOCENCIO III. “*Quod super his*” en *Corpus Iuris Canonici*, ed. Emil Friedberg, vol. 2, Liber Extra, libro III, título 34, capítulo 8. Leipzig: B. Tauchnitz, 1879, p. 594.

<sup>80</sup> [Decretal *Ex multa*] “Las esposas pueden seguir a sus maridos más allá del mar si lo desean; pero no están obligadas, a menos que también ellas hayan hecho voto”. INOCENCIO III. “*Ex multa*” en *Corpus Iuris...*, *Op. cit.*, pp. 594-595.

<sup>81</sup> PRIDDY, Jeremy D.J. “Women on Crusade...”. *Op. cit.*, pp. 30-38.

liderazgo militar. En 1250, destacó el papel de la reina Margarita de Provenza, que había acompañado a su marido Luis IX a la Séptima Cruzada. Durante el sitio de Damietta sustituyó al rey, que estaba secuestrado, y tuvo un papel esencial en motivar a los cruzados y resistir frente a los enemigos<sup>82</sup>.

Las cruzadas, pues, inauguró la participación militar de las mujeres, aunque el marco conceptual de la nueva modalidad de guerra santa no fue obra del papado, sino del planteamiento estratégico militar de dos mujeres aristocráticas hermanas. El origen de la participación femenina en las cruzadas tuvo lugar en el contexto de la guerra justa durante el periodo de la *Querella de las Investiduras* de la mano de Matilde de Canossa (1046-1115), condesa de Toscana y duquesa de Lorena, junto a su hermana, la condesa doña Beatriz. La duquesa ejerció el liderazgo militar y la conducción de tropas en defensa del papado reformista contra el emperador y el antipapa, así como en defensa de la Cristiandad, enviando apoyo y hombres en ayuda de los cristianos cruzados al Norte de África. Matilde de Canossa, duquesa de Toscana apoyó la Reforma Gregoriana de la Iglesia. En 1080 se enfrentó al anti-Papa Clemente III y al Emperador Enrique IV, aunque fue derrotada en Volta y sus posesiones confiscadas, la victoria de la batalla en Sorbara en 1084 le permitió tomar la ofensiva liderando campañas contra el Emperador hasta sacarle fuera de Italia e instalar a un nuevo Papa Víctor III, tras la muerte de Gregorio VII.

La protección del papado, de la *libertas ecclesiae*, justificó la intervención militar de estas dos mujeres de la nobleza en una “guerra justa” pocos años antes de la convocatoria de la Primera Cruzada por Urbano II. Sus actuaciones militares sentaron las bases para la posterior intervención político-militar de las mujeres de la élite en las cruzadas. Tras socorrer al Papado no sólo estuvieron legitimadas por la Iglesia, sino que también estas nobles conceptualizaron la Cruzada al proponer al papa Víctor III asistir militarmente a Bizancio. Así las hermanas Matilde y Beatriz se lo plantearon, al Papa Gregorio VII, con motivo de la petición de ayuda por los cristianos bizantinos. El plan consistía en que la condesa Beatriz pasara a gestionar los estados feudales de la familia, mientras la duquesa Matilde promovía el reclutamiento de personas, conduciendo sus propias tropas para liderarlas en combate campal contra los turcos selyúcidas. Si bien el plan no se consumó hasta veinte años más tarde con la Primera Cruzada, Matilde contribuyó con reclutas en defensa de los intereses de las repúblicas de Pisa y Génova contra la ciudad portuaria de al-Mahdiya en 1087<sup>83</sup>. La duquesa Matilde de Canossa representa, pues, el marco de expresividad femenino ideal, porque su ejercicio del poder y de la guerra se adecuó tanto a los preceptos morales de la Iglesia y el derecho feudal — pues accedió a la gestión de sus señoríos a la muerte de su padre y sus hermanos varones—, como a su espíritu de noble dama y buena cristiana. Su condición privilegiada le permitió recibir una sólida instrucción militar en

---

<sup>82</sup> “La reina, que estaba encinta, mostró gran entereza. Cuando supo que el rey había sido hecho prisionero, no huyó, sino que reunió a los caballeros y les rogó que no abandonaran la ciudad. Ella misma organizó la vigilancia y la defensa de Damietta, y no permitió que nadie se marchara sin su permiso. Además, hizo traer víveres y agua para los soldados, y consoló a los heridos con palabras y cuidados. Su valor fue tal que muchos dijeron que había salvado la ciudad”. JOINVILLE, Jean de. *Vida de San Luis*. ALVIRA CABRER, Martín (ed.). Cáceres: Universidad de Extremadura, 2021. pp. 172-173.

<sup>83</sup> AURELL, MARTIN. “Les femmes guerrières (XIe et XIIe siècles)...”. *Op. cit.*, pp. 4, 6.

el arte de la guerra por parte del tutor y luego más fiel comandante, Arduino della Palude, quien había enseñado a Matilde a montar a caballo, a sostener la lanza y la pica, y a blandir la espada y el hacha, cuya formación se había complementado con la observación al asistir a las campañas paternas donde la práctica cotidiana de la guerra la permitió ver cómo se ejercitaban los comandantes<sup>84</sup>. La pérdida temprana de su padre, llevó a su madre Beatriz a prepararla para la guerra y comenzó una educación para el mando: aprendió a leer mapas, a dirigir caravanas y tejer alianzas. Matilde de Canossa ejerció con su padrastro y su esposo, el liderazgo militar compartido, conociendo el sabor de la victoria y siendo aclamada como conquistadora a su entrada triunfal en Roma, como los antiguos generales victoriosos<sup>85</sup>. La *Crónica anónima del emperador Enrique IV* relata que, en el año 1090, se vio obligado a emprender una campaña militar en Italia, porque:

*“Allí debía enfrentarse a Matilde, que se estaba apoderando poco a poco de casi toda Italia, y debía arrebatársela para el imperio futuro el país de manos de una mujer”*<sup>86</sup>.

La defensa del papado y de la Cristiandad propiciaron que Matilde pasara a ser defendida por los escritores medievales. Algunos recurrieron a los mitos amazónicos, reelaborados por la Iglesia, otros al espíritu caballeresco, plasmado en su exitosa intervención militar, en su papel de líder militar y en la conducción de tropas en un período en el que la guerra se consideraba una actividad masculina y, en consecuencia, la superioridad del hombre en virtud no era cuestionada desde la filosofía y la teología: comentaristas como el bibliotecario inglés Guillermo de Malmesbury en *Gesta Regum Anglorum* la elogió y escribió:

*“no digna de su sexo y una digna rival de las Amazonas de la antigüedad [...] lideró en batalla [...] columnas de hombres [acotados]”*<sup>87</sup>.

El obispo de Sutri, Bonizo (1045-1094), partidario de Matilde durante una etapa, la elogió en su *Liber ad amicum* (ca. 1085-1086) donde la llamó “soldado de Dios” e “hija de San Pedro” por su defensa del Papado reformista “usando todos los medios”<sup>88</sup>. Otro autor, Hugo de Flavigny en *Chronicon* referenció su actuación en la Querrela de las Investiduras como un virago, superando en fortaleza incluso a los hombres y, por supuesto, al mismo emperador, señalando su valor:

*” solo [...] Matilde fue encontrada entre las mujeres que despreciaron el poder del rey, quien opuso su astucia y poder incluso en conflicto militar [...] llamada virago [...] superó incluso a los hombres por virtud de su espíritu”*<sup>89</sup>.

---

<sup>84</sup> DUFF, Nora. *Matilda of Tuscany, la gran donna d'Italia*. London: Methuen, 1909. p. 77.

<sup>85</sup> PRIDY, Jeremy D. J. “Matilda of Tuscany: women in combat and a Just War...”. *Op. cit.*, p. 7. SPIKE, Michele. *Tuscan Countess: The Life and Extraordinary Times of Matilda of Canossa*. New York: Vendome Press, 2004. NICHOLSON, Helen J. “Locating Women in the Crusades...”. *Op. cit.*, pp. 23-24. GOLINELLI, Paolo. “Matilde: La donna e il potere”. En *Matilde di Canossa e il suo tempo: Atti del XXI Congresso internazionale di studio sull'alto medioevo in occasione del IX centenario della morte (1115–2015)*. Spoleto: Fondazione Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo, 2016. pp. 1-34.

<sup>86</sup> *Das Leben Kaiser Heinrich des Vierten: Nach der Ausgabe der Monumenta Germaniae*. Leipzig: Dyk, 1893. p. 25.

<sup>87</sup> PRIDY, Jeremy D. J. “Matilda of Tuscany: women in combat and a Just War...”. *Op. cit.*, p. 10.

<sup>88</sup> *Ibid.*, pp. 14-15.

<sup>89</sup> AURELL, Martin. “Les femmes guerrières (XIe et XIIe siècles)...”. *Op. cit.*, pp. 4-6.

Este tipo de lenguaje sugiere que la mujer, en tanto figura política activa, es vista como una amenaza al orden masculino y al equilibrio imperial. Obviamente existió una preocupación entre los autores medievales por justificar su participación militar y también un deseo de persuadirla hacia ideales caballerescos, que no dejaban de ser un estilo de vida de cruzada en defensa de la justicia, la Iglesia y la Cristiandad contra la herejía y los cismáticos en lugar de combatir a otros cristianos. Esta línea era defendida por Juan de Mantua, escritor de su séquito, en la obra *Cantica Canticorum* donde elevó el ideal caballeresco que debía seguir la duquesa por encima del modelo ideal superior de la mujer en la vida contemplativa y conventual que afirmaba el clero, aunque ella tendría que proporcionar la espada temporal cuando se la requiriera y fuera autorizada por el poder espiritual<sup>90</sup>.

Así se argumentó que el ejercicio militar de Matilde fue aprobado por Dios, porque sus acciones tuvieron el apoyo divino de su representante en la Tierra, el Papa. Su intervención se insertó en la lista de líderes femeninas en el *Antiguo Testamento* como Deborah, Jael, Esther y Judith según Donizo, monje del monasterio de Canossa, que escribió la primera biografía de la duquesa toscana en su *Vida de Matilde* para persuadir a los lectores de la legitimidad de sus acciones según la Iglesia.

Ya en vida de Matilde, la *Collectio canonum* de Anselmo II, obispo de Luca, fue la primera colección canónica de su clase, terminada hacia 1080, que legitimó la intervención militar de las aristócratas en defensa de la Iglesia<sup>91</sup>. Un par de décadas posterior, el obispo de Lucca, Rangerius, se unió al partido reformista de la Iglesia y fue un enérgico partidario de la política de Matilde de Canossa. Este prelado refutó el pensamiento que colocaba en un plano de desigualdad psíquica y física a la mujer respecto al varón, incapacitándola para la participación político-militar. Los escritores partidarios del papado legitimaron su intervención y liderazgo militar con los mitos amazónicos y el derecho canónico más por intereses personales que por hacer extensible la participación y el liderazgo militar a todas las aristócratas. Canónicamente significó que todas las nobles que estuvieran instruidas y virilizadas, según el marco de expresividad femenino podían intervenir militarmente en defensa de la Cristiandad.

La polémica surgió de los escritores del partido imperial y el antipapa Clemente III, que representaron el discurso más ortodoxo y misógino. Estos no dudaron en deslegitimar a Matilde: el antipapa la llamó: “*Conspiradora Jezabel*”, y su gobierno propio de una: “*mujer demente*”<sup>92</sup>. El autor anónimo de la biografía imperial de Enrique IV acusó a Matilde de utilizar y engañar a su hijo, Conrado, y ponerlo en su contra “*¡pues a quién no seduce, a quién no engaña la astucia*

---

<sup>90</sup> “*Cuando Cristo habla a Pedro para poner su espada en su tahalí no dice que la arroje; esta no debería ser ejercitada excepto en concierto con la autoridad de Pedro [...] en [...] causa de justicia. El Papa lucha la herejía con la espada celestial, Matilde con la espada temporal*”. MANTUANUS, Johannes. *In Cantica Canticorum et De Sancta Maria: Tractatus ad Comitissam Matildam*. Friburgo: Universitätsverlag / Pu Fribourg, 2002. p. 45.

<sup>91</sup> LUCCA, Anselmo. *Collectio canonum una cum collectione minore*. Thaner, Friedrich (ed.). Aalen: Scientia Verlag, 1965 [1915].

<sup>92</sup> PRIDDY, Jeremy D. J. “Matilda of Tuscany: women in combat and a Just War...”. *Op. cit.*, p. 13-14.

*femenina!*”<sup>93</sup>. La controversia puso de manifiesto las dificultades que enfrentaron muchos lectores medievales al aceptar la participación y liderazgo militar de Matilde, así como sus éxitos militares. Esto indica que durante la Edad Media predominó una perspectiva misógina en el pensamiento medieval y patrístico. La participación de las mujeres en las esferas política y militar era vista negativamente, como evidencian los argumentos contra Matilde por parte de antiguos partidarios suyos, como el obispo de Sutri, Bonizo. Su obra canónica *Liber de vita Christiana* es un discurso contra la agencia femenina y, por lo tanto, contra Matilde<sup>94</sup>.

Bonizo ataca a las mujeres gobernantes —especialmente a Matilde— y las presenta como agentes de desorden político, vinculándolas con la subversión del orden imperial, lo que en su lógica era una forma de guerra contra el poder legítimo. En el libro VII, *capítulo 29* de su obra *Liber de vita christiana*, Bonizo de Sutri ofrece una reflexión extensa y marcadamente crítica sobre el papel de las mujeres en la sociedad cristiana del siglo XI. Su argumentación oscila entre la advertencia moral, la cita bíblica y el uso de ejemplos históricos, con el objetivo de reforzar una visión normativa profundamente tradicional. Para Bonizo, las mujeres no deben ejercer funciones de gobierno ni autoridad pública en concordancia con el mandato bíblico: “*que su deseo esté dirigido al marido y que esté bajo su poder*”. A lo largo del capítulo, cita figuras como Semíramis, Cleopatra y Rosalenda para advertir que, cuando las mujeres han asumido el poder, esto ha derivado en catástrofes para sus pueblos. Por último, Bonizo concluye que la mujer casada debe amar y temer a su esposo, criar a sus hijos, cuidar del hogar, evitar toda implicación en guerras o política, y dedicarse a las labores domésticas como hilar y tejer. Lo hace no solo desde una perspectiva teológica, sino también recurriendo a la historia y al derecho, en un intento de fijar un orden social y moral rígidamente jerarquizado. En conjunto, Bonizo traza una imagen de la mujer ideal sumisa, recogida, devota y subordinada a los hombres, muy alejada de la realidad de la duquesa Matilde.

Los pensadores posteriores no se refirieron al discurso misógino de Bonizo, pues ni el obispo Ivo de Chartres en la compilación canónica *Decretum*, ni la colección canónica del *Decreto de Graciano* lo mencionan, pero ambos afirmaron la idea de Bonizo “*que las mujeres debían estar sujetas a los hombres*”<sup>95</sup>. Graciano redujo —pero no excluyó— el liderazgo y uso militar de las nobles en defensa del poder espiritual. Así, se dejó expedito el camino a la intervención militar de las nobles en casos ya señalados, pero alejados de las mujeres guerreras. Sería un error considerar que el reconocimiento intelectual y canónico fueron contra la superioridad del hombre y contra la forma de entender la guerra como una actividad masculina. Los cánones fueron interpretados a favor y en contra, aunque, por vez primera en la historia, la Iglesia asentó jurisprudencia en base al derecho canónico, que permitió el reconocimiento legal del liderazgo e intervención militar de las nobles, en conexión con las decretales del Papa

---

<sup>93</sup> *Das Leben Kaiser Heinrich des Vierten: Nach der Ausgabe der Monumenta Germaniae*. Leipzig: Dyk, 1893. p. 25.

<sup>94</sup> “*Que la mujer no debe adoptar vestimenta masculina. Si alguna mujer, con el pretexto de practicar la continencia, cambia su vestimenta habitual femenina por ropa masculina, sea declarada anatema*”. SUTRI, Bonizo de. *Liber de vita christiana*. Berlin: Weidmann, 1930. p. 228.

<sup>95</sup> PRIDDY, Jeremy D. J. “Matilda of Tuscany: women in combat and a Just War...”. *Op. cit.*, p. 16.

Inocencio III de 1199 y 1201 que vinieron a confirmar lo mencionado, aunque dentro de unas líneas conservadoras en las que los canónigos siempre instaron a las mujeres al cumplimiento del voto de cruzada financiando la cruzada con la compra de indulgencias. Por último, las Cruzadas acabaron afectando no solo a las nobles, sino a todas aquellas que bien eran simples peregrinas pacíficas, o bien doncellas y sirvientas de las damas que iban a Tierra Santa, asumiendo funciones auxiliares y servicios<sup>96</sup>.

Los escritores medievales, como Rábano Mauro, los cronistas de las cruzadas, Guibert de Nogent y Guillermo de Tiro, o caballeros como Geoffroi de Charny y la retórica medieval más ortodoxa sobre el arte de la guerra medieval se basaron en los manuales clásicos, como *Strategemata* de Julio Frontino (s. I) y *De Re Militari* de Flavio Vegecio (finales del s. IV) para desarrollar sus manuales del arte de la guerra. Sin embargo, Vegecio no refiere directamente a las mujeres en su obra, tan solo advierte contra aceptar jóvenes que hayan tenido oficios considerados “femeninos”, ya que los considera inadecuados para la vida militar, lo que refleja una visión de género muy marcada<sup>97</sup>.

Sin embargo, la realidad medieval fue diferente a la teoría de Vegecio. La guerra medieval se concebía no solo como un acto militar, sino también como un medio para obtener honor y cumplir con principios éticos, como evitar la violencia excesiva, proteger la Cristiandad y preservar a los no combatientes, demandas que empezaron a ser más valoradas hacia finales de la Edad Media. La *Crónica del conde D. Pedro de Meneses* de Zurara evidencia cómo las mujeres fueron consideradas combatientes participando en la defensa ante el cerco musulmán a Ceuta en 1419. El autor destacó que no hubo ninguna diferencia en la participación militar de las mujeres ceutíes respecto a los varones, elogiando su conducta, aunque fuera a costa de cambiar la naturaleza femenina<sup>98</sup>.

Sin embargo, la narrativa medieval potenció el rol de víctimas de la violencia para las mujeres, aunque las fuentes nos revelan que padecieron las mismas circunstancias que los varones. Ciertamente fueron heridas, asesinadas, capturadas, usadas como armas de presión psicológica junto a párvulos, esclavizadas y agredidas físicas o sexualmente, como también lo fueron los hombres. El desarrollo de la cultura caballeresca a partir del siglo XII reforzó los roles de vulnerabilidad de las mujeres en la guerra al tiempo que se asistió a una mayor preocupación por parte de los pensadores eclesiásticos y los canonistas de proteger a los grupos de no

---

<sup>96</sup> NICHOLSON, Helen J. “Locating Women in the Crusades...”. *Op. cit.*, p. 2-9.

<sup>97</sup> “Los pescadores, pajareros, pasteleros, tejedores y todos aquellos que se dedican a quehaceres propios de mujeres, pienso que deben ser expulsados lejos de los campamentos”. CALLEJAS BERDONÉS, María Teresa. *Edición crítica y traducción del Epitoma rei militaris de Vegetius, libros I y II, a la luz de los manuscritos españoles y de los más antiguos testimonios europeos*. Madrid: Universidad Complutense, 1982. p. 149.

<sup>98</sup> “Personas de gran virtud [...] mudaron su naturaleza e, con las armas en las manos [...] Lianor Affomso, casada con Llopo Martinz, mujer buena y honesta [...] mató en este último día a un moro [...] Catalina de Santiago mató a otro e hirió a otros [...] Y que diremos de la mujer de Ruy Gómez, que estaba con su marido a la puerta de la muralla, socorriéndole [...] ambos resultaron heridos”. NISA, João. “Um jogo de luz e sombra: as mulheres e a guerra no Portugal medieval...”. *Op. cit.*, pp. 149-150; *Ibidem*, pp. 160-161.

combatientes y a la Iglesia. También los poderes laicos legislaron para proteger a las mujeres, a las que se consideraba el sexo débil, tal como se recoge en *Las Partidas*<sup>99</sup>.

A partir del siglo XII, aparece una misoginia evidente en las crónicas, en las que se retrata peyorativamente a la mujer con ambición política y a la dama guerrera. La *Chronica Adefonsis Imperatoris*, en su relato sobre la defensa de Toledo en 1139, tiene todos los elementos caballerescos: la defensa por un grupo de mujeres aristocráticas encabezada por la emperatriz Berenguela de Barcelona, debido a la ausencia de la mayor parte de los hombres de armas de la ciudad. El autor, en tono sarcástico, señala cómo la emperatriz logró hacer desistir al comandante almorávide por medio de una artimaña femenina, advirtiéndole:

“Tú no sabes que estás luchando contra una mujer, y esto no es forma de aventajar a tu propio honor [...] si tú quieres luchar vete a Oreja y lucha contra el Emperador que está allí esperándote con sus fuerzas”<sup>100</sup>.

La emperatriz se acompañó de su grupo de damas, cantando y tocando en lo alto frente a ellos, lo que llevó a los asaltantes a retirarse avergonzados. La estrategia de la emperatriz conjuró el peligro desde la mediación y la psicología del contrario. Este es un ejemplo de la defensa colectiva de una ciudad por parte de un grupo de mujeres, dirigido por la emperatriz, pero que el autor de la crónica describe despreciando la estrategia de la emperatriz, que podría haber estado organizada junto al emperador Alfonso VII<sup>101</sup>. Sin embargo, esta la misoginia de los autores de las crónicas adoptó el tono humorístico para rebajar la importancia de los hechos de las mujeres en combate.

En la *Crónica najerense* aparece, por vez primera, la historia de la condesa traidora, que relata la figura siniestra de una noble, Ava de Ribagorza, esposa del conde castellano García Rodríguez, cuya ambición la conduce por una senda de crímenes y traición. Movida por la promesa de Almanzor de convertirla en reina, Ava conspira primero contra su esposo, a quien lleva a la muerte, y luego contra su propio hijo, Sancho García. En ella se condensan los arquetipos de la mujer perversa, según las visiones bíblicas, que circularon en la Europa medieval, la mujer soberbia, codiciosa, lasciva, astuta, impía y despiadada. La *Crónica Najerense* incorpora, de este modo, desde el prisma castellano, un episodio profundamente misógino al imaginario legendario del reino, donde la mujer, más que madre o esposa, encarna el peligro de la ruina moral y política. Su historia fue reelaborada en crónicas posteriores y en la literatura épica, convirtiéndose en un símbolo de la misoginia medieval<sup>102</sup>.

En efecto, las mujeres medievales también participaron de la violencia y la delincuencia, tanto por mar, como por tierra, aunque en menor medida que los hombres. Desde el mar Cantábrico hasta el mar del Norte tenemos ejemplos de la presencia de mujeres de diversa

---

<sup>99</sup> “Forzar ó robar muger virgen, ó casada, ó religiosa ó vibda que viva honestamente en su casa, es yerro et maldat muy grande [...] según derecho deben ser escarmentados [...] sil fuera probado en juicio, debe morir por ello [...] todos sus bienes de la muger”. Partida III, Leyes 1, 3 en ALFONSO X. *Las Siete Partidas del rey D. Alfonso el Sabio: cotejadas con varios códices antiguos: Partida Quarta, Quinta, Sexta y Séptima*. Madrid: Editorial Imprenta Real, 1807. pp. 662.

<sup>100</sup> *Crónica del emperador Alfonso VII*. León: Universidad de León, 1997. p. 79.

<sup>101</sup> LORENZO ARRIBAS, Josemi. “Tampoco acariciaron banderas ...”. *Op. cit.*, pp. 93-94.

<sup>102</sup> *Crónica Najerense*. Madrid: Ediciones Akal, 2003. pp.150-151.

condición social dedicadas al corso, la piratería y la armada. En 1343 se desató la llamada *Guerra de las tres Jeannes*, protagonizada por tres mujeres bretonas que combatieron activamente en conflictos vinculados a la guerra de los Cien Años. Jeanne de Penthièvre, heredera del ducado de Bretaña, dirigió tropas francesas tras la captura de su esposo, Charles de Blois, en la guerra de sucesión bretona. Jeanne de Flandes, viuda de Jean de Montfort, luchó ferozmente contra los franceses, organizando flotas desde Inglaterra y venciendo a una armada franco-castellana<sup>103</sup>. Finalmente, Jeanne de Belleville, conocida como la *Leona de Bretaña*, se convirtió en corsaria al servicio de Inglaterra, atacando barcos franceses en represalia por la ejecución de su marido. Las tres encarnaron la resistencia armada femenina en un contexto dominado por hombres<sup>104</sup>.

Hemos dejado para el final de este apartado el tema de la participación de las mujeres negras entre las tropas de los ejércitos. Por ejemplo, la narración del sitio de Valencia en 1101, tal como aparece en la *Primera Crónica General*, presenta a trescientas mujeres negras que formaban parte del ejército musulmán sitiante<sup>105</sup>. Estas guerreras negras son descritas como presa del pánico y más sensibles que los varones, lo que serviría como justificación narrativa para el fracaso del asedio musulmán de Valencia. Esta historia desaparece de las crónicas árabes posteriores y, en su versión europea, fue leída por la historiografía como una ficción cristiana. En cualquier caso, ambas posturas constituyen una muestra reveladora de la invisibilización de las mujeres guerreras y racializadas por parte de la historiografía, debido a argumentaciones interesadas y la incredulidad sistemática que surgen cuando diferentes conceptos de feminidad se funden en un único relato breve y este se interpreta sin recurrir a la crítica feminista, ni a los conceptos precoloniales de igualdad de género en África negra<sup>106</sup>.

En suma, el restringido marco de actuación militar que recogen las fuentes no debe llevarnos a engaño, pues no impidió a los autores medievales transmitirnos una imagen compleja —aunque moldeada por los parámetros cristianos imperantes— de la participación femenina en la guerra. Este retrato incluye figuras de mujeres virilizadas, gestas minimizadas, ocultadas o ridiculizadas, y liderazgos femeninos ejercidos de forma compartida con los varones, especialmente en contextos estáticos como los asedios, escenarios en los que el desenlace trágico

---

<sup>103</sup> CHAUDET, Élodie. “Femme guerrière et inversion des genres : Pierre Le Baud et l’action militaire de Jeanne de Flandre pendant la guerre de Succession de Bretagne (1341-1364)” en *Femmes en guerre*. [publicado en línea] Villeneuve d’Ascq: Presses universitaires du Septentrion, 2022. <https://doi.org/10.4000/books.septentrion.134921>.

<sup>104</sup> SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel. “Piratas, corsarios y malhechores...”, *op. cit.* pp. 29-30.

<sup>105</sup> “*Et traye consigo vna mora negra que traye trezientas moras negras consigo. Et todas eran trasquiladas sinon sennas vedijas que trayen ençima de las cabeças. Et esto era en razon de commo que vinien en romeria et commo a perdon. [...] Dieron luego primeramente en las tiendas de aquella mora negra que estaua delante, et tan rezia fue el espoloneada, que mataron de aquellas moras bien çiento ante que se vuiassen armar nin caualgar. Pero diz la estoria que aquella mora era tan aperçebida et tan maestra de tirar del arco torqui, que era marauilla. Et por esta razon diz que la llamauan los moros en arávigo ‘nuge ymat turquia’ que quiere dezir «estrella de los arqueros de Turquia». Et ella fue la primera que caualgo et con ella las otras çient moras sus conpannas, et fizieron ya quanto danno en la conpanna del Çid. Mas commo las mugeres por natura se quexan con la muerte mas que los varones, ovierongelo a entender; et la primera que murio fue ella que era su cabdiello, et las otras començaron a yr fuyendo por las tiendas*”. ALFONSO X. *Estoria de Espanna...*, *op. cit.*, pp. 1296-1298.

<sup>106</sup> LOURIE, Elena. “Black Women Warriors in the Muslim Army Besieging Valencia and the Cid’s Victory: A Problem of Interpretation”. *Traditio* 55 (2000) pp. 181-209.

era una posibilidad siempre presente. A los ya mencionados factores narrativos se añadió con frecuencia un tono humorístico que contribuía a presentar el papel de la mujer en la guerra como una especie de juego, amortiguando así el dramatismo inherente a la implicación de las mujeres en los conflictos armados. Con todo, esta representación lúdica no debe distraernos del hecho de que, en muchas zonas de frontera, la guerra formaba parte de la cotidianidad, afectando a mujeres no solo como víctimas pasivas, sino como agentes activos que participaron, resistieron y lideraron la guerra dentro de los márgenes que les permitía una sociedad atravesada por la violencia endémica.

## 2.2. LA QUERELLA DE LAS MUJERES Y LOS DEBATES SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS GUERRAS

La Edad Media ha sido largamente representada como una época misógina, en gran parte por la fuerza de discursos filosófico-teológicos que la relegaban a una posición de inferioridad<sup>107</sup>. Sin embargo, ese panorama no fue uniforme: junto a las voces que sostenían posturas misóginas, emergieron otras —aunque menos frecuentes— que reconocían en la mujer un valor espiritual, intelectual y creativo que desafiaba las convenciones de su tiempo. Por un lado, corrientes dominantes como la Escolástica cristiana o el Agustínismo afianzaron una visión jerárquica de los sexos. Inspirados en Aristóteles, pensadores como Santo Tomás de Aquino defendían que la mujer era un ser "defectuoso" en cuanto a forma y función, útil para la reproducción pero no para la vida intelectual o política. San Agustín, por su parte, enfatizaba el rol de Eva en la caída del hombre, estableciendo un nexo directo entre lo femenino y el pecado. Estas ideas se reforzaron con el Neoplatonismo, que asociaba lo material —y por tanto, el cuerpo femenino— con lo impuro, en contraposición al alma espiritual, idealmente masculina.

Sin embargo, en los márgenes del pensamiento oficial, brotaron corrientes que abrían espacios para una valoración más rica y compleja de la mujer. El misticismo cristiano, por ejemplo, permitió que figuras como *Hildegarda de Bingen* o *Juliana de Norwich* ganaran autoridad espiritual gracias a visiones reveladas. En sus escritos, la mujer no solo era receptora de lo divino, sino también transmisora de sabiduría. Más adelante, el Humanismo tardomedieval, con autoras como *Christine de Pizan*, promovió una defensa racional de la capacidad intelectual y moral femenina, anticipando argumentos profeministas. Incluso en la lírica amorosa de los trovadores, la mujer fue idealizada y, en algunos casos, voz activa a través de las *trobairitz*, poetisas occitanas que expresaron deseo, crítica social y espiritualidad.

Así, la Edad Media fue un campo de tensiones, donde mientras unas escuelas legitimaban la subordinación femenina con autoridad teológica, otras voces —algunas desde los márgenes, otras desde la devoción o la pluma— tejían una visión más justa de lo femenino. En esa pugna de imaginarios, nos encontramos con la *Querella de las mujeres*, un extenso debate intelectual, literario y filosófico que floreció en Europa a partir del siglo XIII. Su eje central fue la cuestión de la naturaleza, dignidad, capacidad intelectual y rol social de las mujeres frente a una tradición

---

<sup>107</sup> ADAMSON, Peter. *A History of Philosophy without any Gaps: Medieval Philosophy*. Oxford: Oxford University Press, 2019.

misógina profundamente arraigada<sup>108</sup>. El debate se inició como respuesta a textos que denigraban a las mujeres, como el *Roman de la Rose* de Jean de Meung, y se las calificaba como moralmente inferiores. La Querrela de las mujeres no fue solo un debate literario, sino el germen de las ideas feministas *avant la lettre* que florecerían siglos después, ya que, por primera vez, las mujeres tomaron la palabra en el espacio público para defender su dignidad y la igualdad de las mujeres respecto a los hombres en capacidades intelectuales, morales y sociales, argumentando que las mujeres no eran inferiores por naturaleza, sino que su supuesta “inferioridad” se debía a la falta de acceso a la educación y al condicionamiento social<sup>109</sup>.

Las bases históricas del pensamiento misógino y filógino se habían erigido mucho antes de que surgiera la Querrela de la Mujeres. Matilde de Canosa, como expusimos más arriba, fue la primera mujer noble documentada que sirvió para legitimar el liderazgo y la intervención militar femenina por parte de la jerarquía eclesiástica y el derecho canónico. Las decretales del Papa Inocencio III confirmaron el acceso privilegiado de las mujeres, en especial de la élite, a la guerra. La retórica surgió como reacción a una realidad donde las mujeres de todos los grupos sociales intervenían militarmente, lo que generó un debate en paralelo. Polemistas laicos y religiosos fijaron como sujeto de la controversia la capacidad de las mujeres para participar en la guerra. El agustinismo y la escolástica cristiana, así como la medicina galénica reforzaron los postulados contrarios a la participación militar de la mujer, pues defendían la inferioridad de la mujer respecto al hombre por su naturaleza incompleta e irracional. En general, se consideraba que la mujer era una versión “incompleta” del varón, tanto en términos biológicos como racionales<sup>110</sup>.

Egidio Romano, en su *Regimiento de Príncipes* (1280), un tratado dedicado a su pupilo el rey Felipe IV el hermoso, afirmó que las mujeres no debían participar en la guerra, sino resguardarse tras las murallas de las ciudades, ya que la mujer carecía de las cualidades del buen guerrero de los manuales clásicos (Vegecio), que exigía una mente racional: precavida, previsora, cuerpo fuerte para blandir armas y un viril corazón<sup>111</sup>. El orden natural había otorgado a las féminas diferentes cualidades o humores respecto al hombre: el extremo frío y humedad señalaban una naturaleza tímida y contraída que lleva al miedo, incapacitándolas para luchar

---

<sup>108</sup> WILLARD, Charity C. *Christine de Pizan: Her Life and Works*. Nueva York: Persea Books, 1984. BROWN-GRANT, Rosalind. *Christine de Pizan and the Moral Defence of Women: Reading Beyond Gender*. Cambridge: Cambridge University Press, 2003; QUILLIGAN, Maureen. *The Allegory of Female Authority: Christine de Pizan's "Cité des Dames"*. Cornell: Cornell University Press, 1991; MARGOLIS, Nadia. *An Introduction to Christine de Pizan*. Florida: University Press of Florida, 2015. DEMARTINI, Dominique; LE NINAN, Claire; AUPERT, Anne; SZKILNIK, Michelle (eds.). *Une femme et la guerre à la fin du Moyen Âge: Le "Livre des faits d'armes et de chevalerie" de Christine de Pizan*. París: Honoré Champion, 2016.

<sup>109</sup> KELLY, Joan. “Early Feminist Theory and the Querelle des Femmes” en *Women, History and Theory: The Essays of Joan Kelly*. Chicago: University of Chicago Press, 1984. pp. 65–109. BOUCHER, Jacqueline. *La Querelle des femmes: Une controverse humaniste (XIVe–XVIIe siècle)*. Paris: Éditions Champion, 2002. VARGAS MARTÍNEZ, Ana. *La Querrela de las Mujeres: Tratados hispánicos en defensa de las mujeres (siglo XV)*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid, 2018.

<sup>110</sup> SARANYANA CLOSA, Josep Ignasi. “La discusión medieval sobre la condición femenina (siglos VIII al XIII)”. *Medievalia*, 50 (2018) pp. 275–285.

<sup>111</sup> ROMANO, Egidio. *Glosa castellana al Regimiento de príncipes*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005. p. 125.

pues lo contrario sería ir contra natura a riesgo de provocar la extensión del miedo o distracción del ejército minando su moral y eficacia. Los canonistas debatieron estas cuestiones como reacción a las decretales papales.

Enrico da Susa, llamado el Hostiense, un influyente jurista y teólogo italiano del siglo XIII, que fue una de las figuras más destacadas del derecho canónico medieval, defendió que si la esposa del cruzado había sido fiel y estaba preparada para conducir sus propias tropas y soportar las tentaciones pecaminosas, podía ir a las cruzadas. Por el contrario, si se trataba de una joven esposa era preferible que permaneciese en el hogar y se redimiese de su voto de cruzada mediante un pago. Esto último también fue recogido por Sto. Tomás de Aquino, mientras que teólogos como Alejandro de Hales debatieron si los cruzados podían partir a las cruzadas sin consentimiento de sus esposas. Esto muestra que la escolástica, tras consolidarse la idea del matrimonio como sacramento a partir del IV Concilio de Letrán (1215) se tomó en serio los principios del matrimonio cristiano, aun cuando se tratara de las cruzadas. Menos categórico fue Ptolomeo de Lucca, en su *De Regimine Principium*, quien no negó la capacidad de las mujeres para el combate, sino su inconveniencia para luchar, aun reconociendo los éxitos de las Amazonas como líderes y soldados en el pasado. Sin embargo, algunos autores no compartían puntos de vista misóginos y defendieron la igualdad de género. Pedro el Venerable, en su carta de elogio a Eloísa, abadesa de Paráclito, en 1145, reconoció que era frecuente que las mujeres fueran comandantes de otras mujeres, además de haber precedentes de mujeres que empuñaron las armas y fueron a la guerra con los hombres, usando los mitos amazónicos (la reina de las Amazonas Penthesilea en la Guerra de Troya) y figuras bíblicas (Deborah) en *el Libro de los Jueces*<sup>112</sup>.

A partir de la segunda mitad del siglo XIV, Giovanni Boccaccio se erige como un autor ambivalente en la Querrela de la mujeres, ya que participó en el debate con tres obras que reflejan posturas contrapuestas. De una parte, Boccaccio escribe *La Teseida delle nozze d'Emilia* (1340–1341), que es una obra épica dedicada al amor de su vida, Fiammeta, en la que presenta a las mujeres dentro del marco del amor cortés y la épica caballeresca, lo confería una mezcla de idealización y pasividad a las mujeres. El poema comienza con una escena poderosa, ya que las mujeres de Escitia, la tierra de las Amazonas, se rebelan contra los hombres y eligen a Hipólita como su reina. Aunque Teseo las somete militarmente, esta introducción sugiere una visión ambivalente: las mujeres pueden ser fuertes y autónomas, pero el orden patriarcal termina por imponerse<sup>113</sup>. Su segunda obra, *Il Corbaccio* (c. 1355), gira a un tono de marcado sesgo

---

<sup>112</sup> “Además no es totalmente excepcional entre los mortales que las mujeres estén al frente de otras mujeres. Ni tampoco es la primera vez que empuñan las armas y acompañan a los hombres al combate. Pues si es cierto aquel proverbio: «Se ha de aprender hasta del enemigo» vemos que entre los paganos, Penthesilea, reina de las Amazonas, luchó muchas veces en la guerra de Troya junto a su ejército de Amazonas, que eran mujeres, no hombres. Y de la profetisa Débora, nacida del pueblo escogido de Dios, se cuenta haber despertado a Barac, juez de Israel, contra sus enemigos. ¿Por qué, entonces, no habrían de marchar también las mujeres virtuosas a luchar contra el enemigo armado y ser líderes en el ejército del Señor, si Penthesilea pudo luchar contra el enemigo con su propia mano y nuestra Débora levantó, armó y arengó a los hombres de Israel para luchar las batallas del Señor?”. *Cartas de Abelardo y Eloísa*. Madrid: Alianza Editorial, 2002. p. 288.

<sup>113</sup> BOCCACCIO, Giovanni. *La Teseida*. Madrid: Iberoamericana Editorial Vervuert, 1996 [1340-41].

misógino. El narrador, tras ser rechazado por una viuda, es guiado por el espíritu del difunto esposo de ella, quien le revela los supuestos vicios y peligros de las mujeres. El texto critica duramente la naturaleza femenina, alineándose con los discursos que veían a la mujer como fuente de engaño, pecado y perdición. Esta obra fue muy criticada por autores posteriores, como Diego de Valera y Juan Rodríguez del Padrón, que la consideraron ofensiva y respondieron con textos en defensa de las mujeres. Por el contrario, Boccaccio, en la tercera de las obras, titulada *Sobre las mujeres ilustres* (c. 1361–1375), escribe un panegírico sobre el valor de las mujeres. Se trata de una colección de 106 retratos de mujeres de la historia y la mitología, desde Eva hasta la reina Juana I, contemporánea del autor<sup>114</sup>. Es la primera obra en prosa dedicada exclusivamente a mujeres notables. Algunas descripciones están teñidas de moralismo, pero el conjunto representa un esfuerzo por reconocer la virtud, el coraje y la inteligencia femeninas. Esta obra influyó en la tradición humanista y fue utilizada por autores filólogos para defender la capacidad moral e intelectual de las mujeres.

Durante los siglos XIV y XV, en el contexto de la Península Ibérica, varios autores y autoras participaron activamente —o fueron parte indirecta— del debate de la *Querella de las mujeres*. Teresa de Cartagena fue la primera en participar en la Querella de las mujeres, defendiendo en su obra *Admiración operum Dey* la capacidad intelectual de las mujeres y respondió a quienes dudaban de su autoría por ser mujer y sorda. En segundo lugar, Leonor López de Córdoba (1362–1430), privada de la reina Catalina de Lancaster y autora de unas *Memorias* consideradas una de las primeras autobiografías en castellano. De otra, Isabel de Villena (1430–1490), cuya obra *Vita Christi* circuló en Castilla y reinterpretó la vida de Cristo desde una perspectiva femenina, exaltando a las mujeres bíblicas y cuestionando la misoginia clerical. Tampoco fueron ajenos a estas diatribas escritores como Juan Rodríguez del Padrón (c. 1390–1450), cuya obra *Siervo libre de amor* presenta una visión ambigua de la mujer, oscilando entre la idealización y la crítica. Diego de Valera (1412–1488), aunque escribió tratados caballerescos, también participó en el debate con textos que defendían la virtud femenina frente a posturas misóginas como las de Alfonso Martínez de Toledo (c. 1398–c. 1470), autor del célebre *Corbacho o Reprobación del amor mundano*, obra profundamente misógina que tuvo gran difusión.

En suma, la Querella de las mujeres no fue solo un debate literario, sino que reflejaba las tensiones sociales, religiosas y políticas sobre el papel de la mujer en la sociedad. De entre todos estos autores y autoras, sobresale Christine de Pizan, objeto del último apartado de este Trabajo Fin de Grado.

---

<sup>114</sup> BOCCACCIO, Giovanni. *De las mujeres ilustres en romance*. Valencia: Vicent García Editores, 1994.

### 2.3. CHRISTINE DE PIZAN Y LA REIVINDICACIÓN DE LA MUJER EN LA GUERRA

El cénit de la defensa de la mujer vino de la mano de la intelectual y tratadista Christine de Pizan en el primer cuarto del siglo XV, quien se opuso a la consideración de la guerra según la tradicional visión de la fragilidad femenina. Pizan convirtió las supuestas debilidades femeninas de la misoginia en las bases de su argumentación sobre la superioridad moral respecto al hombre. Pizan afirmó:

*“Dios y la Naturaleza [...] hecho un favor en las mujeres haciéndolas un agradable defecto en la valentía y la fuerza física porque no tienen que cometer [...] maldades [...] que la fuerza física ha provocado [...] Más hubiese valido al alma de muchos hombres [...] haber hecho peregrinaje [...] en un débil cuerpo de mujer”*<sup>115</sup>.

E igualmente:

*“dicen que no hay demonio parecido a la mujer; pero las mujeres no matan a ningún hombre, no destruyen ciudades, no oprimen pueblos, no traicionan reinos, no roban tierras, ni envenenan ni pegan fuego ni hacen contratos falsos [...] Eva pecó, pero fue engañada, y Adán fue tan malo como ella: ¿acaso él no pudo actuar de otra forma?”*.

Como otras muchas mujeres, Christine de Pizan tuvo que asumir la dirección de su familia tras la muerte de su padre y su esposo, adaptándose a un mundo nuevo. Sus poemas y canciones ganaron pronto el reconocimiento público, en los que abordaba temas políticos y sobre la condición de la mujer. Su popularidad creció y recibió el apoyo de numerosos nobles medievales, incluidos los duques de Borgoña, el rey francés Carlos VI y, en especial, la reina consorte Isabela de Baviera, que rigió el reino de Francia durante las largas convalecencias de su marido. Muchas aristócratas encontraron en su obra modelos de referencia para el ejercicio del poder y la guerra, como el caso de Isabela, Juana de Arco y también de Isabel I de Castilla<sup>116</sup>.

El libro más representativo del pensamiento de Christine de Pizan es *La Ciudad de las Damas*, escrito en 1405, que fue la primera obra “feminista” *avant la lettre* contra la retórica misógina a fin de rebatir la doctrina escolástica y los tratados médicos (Galeno, Averroes) que defendían la superioridad y autoridad masculinas. El impulso literario humanista bajomedieval incorporó a la mujer como ser racional en el discurso cristiano y el espíritu caballeresco defendió a las mujeres contra las críticas del pensamiento tomista, de lo que se benefició la obra de Pizan. *La ciudad de las Damas* contribuyó a crear una conciencia de identidad femenina, pues fue la primera en evitar que la palabra varón monopolizase la concepción abstracta y universal de

---

<sup>115</sup> HAGER, Katherine R. “Mulierem animum supergressa: the voice of the chroniclers...”. *Op. cit.*, pp. 29-42. BUENO BENITO, Raúl Rafael. “Silogismo lógico: breve recorrido histórico y relevancia en el proceso jurídico”. *PRIUS-Revista de Derecho y Ciencia Política*, 1/1 (2023). pp. 82-84.

<sup>116</sup> CASTOR, Helen. *Joan of Arc: A History*. Londres : Editorial Harper, 2015. SULLIVAN, Karen. *The Interrogation of Joan of Arc*. Minneapolis: Editorial University of Minnesota Press, 2016; TAYLOR, Larissa J. *The Virgin Warrior: The Life and Death of Joan of Arc*. Cornwall: Yale University Press, 2020; GIES, Frances. *Joan of Arc: The Legend and the Reality*. Nueva York: Harper Perennial, 1981; PERNOUD, Régine. *Juana de Arco*. Madrid: Rialp, 2024. PIZÁN, Cristina de. Libro I. Capítulo XLIII.

Hombre, por eso en su discurso se refirió a las dos naturalezas del ser humano: mujer y hombre. Tal como bien expresó:

*”Si las mujeres hubiesen escrito libros, estoy segura de que lo habrían hecho de otra forma, porque ellos saben que se las acusa en falso”<sup>117</sup>.*

Esta poderosa frase aparece en la obra *Epístola al Dios del Amor* (1399), en la que Christine responde a la misoginia presente en obras como *El Roman de la Rosa*, y lanza una crítica frontal al discurso dominante escrito por hombres. Este pasaje es clave porque marca el inicio de su trayectoria como intelectual crítica del discurso androcéntrico, y anticipa el proyecto más ambicioso que desarrolló en *La ciudad de las damas*.

Christine de Pizan, a diferencia de autores de su época, escribió *La ciudad de las Damas* para todas las mujeres y el tono fue optimista, porque consideró que el progreso no era decadencia, sino que ayudaba a perfeccionar la Creación de Dios. Elogió la fortaleza de cuerpo y mente de las mujeres (capacidad analítica, creativa y valentía moral) y las animó a compartir sus experiencias personales para construir sus propias verdades en lugar de confiar en la palabra de los varones, en referencia a la tradición grecolatina; además, entregó ejemplares de su obra a los esposos de las aristócratas, creyendo que el cambio de mentalidad debía comenzar por los hombres. El contenido de la obra se difundió ampliamente gracias a la difusión desde las cortes europeas.

*El Libro de las Lamentaciones* de Mateolo le hizo cuestionarse por qué tantos tratados, escritos y discursos despreciaban a las mujeres, concluyendo que podía ser una lectura errónea. A partir de aquí, Pizan examinó su carácter y conducta y la del resto de mujeres de toda condición<sup>118</sup>. Usando la retórica con las tres damas (Dama Razón, Dama Rectitud o Derechura y Dama Justicia que componen la tríada de libros) proporcionó una contraargumentación sólida (ciudad fortificada) para que las nobles pudieran defenderse del discurso misógino, alegorizada por la construcción de una nueva ciudad santa bíblica donde residiesen las damas ilustres y virtuosas que podíamos resumir originarias de los mitos amazónicos y figuras bíblicas<sup>119</sup>.

En el Libro I, la autora examina las razones esgrimidas por diversos autores para desprestigiar a las mujeres, y las refuta mediante siete argumentos clave. Defiende que no es justo condenar a todas por los errores de unas pocas, que algunas críticas nacieron del resentimiento de hombres frustrados o envejecidos, y que muchas justificaciones se basaron en tratados médicos sin rigor científico. También denuncia la envidia hacia mujeres sabias y virtuosas, así como el desprecio proveniente de quienes niegan las leyes divinas y naturales. Critica además la repetición irreflexiva de ideas misóginas transmitidas por tradición, y rebate la culpa asociada a Eva con la figura redentora de María. En conjunto, estos razonamientos desmontan los discursos misóginos, y permiten a la autora defender el papel de la mujer en esferas políticas y militares, recurriendo a ejemplos bíblicos, históricos, mitológicos y

---

<sup>117</sup> PIZAN, Christine de. *Epístola al Dios del Amor*. Traducción de Julia Muñoz. Madrid: Ediciones Cátedra, 2020. p. 45.

<sup>118</sup> *Ibidem*, pp. 62, 68-69.

<sup>119</sup> MATEOLO. *Les lamentations de Matheolus*. Paris: Bouillon, 1892.

contemporáneos que legitiman su presencia activa en lo público. Aunque Pizan afirmó: “*para una mujer todo es posible, no hay actividad física o intelectual con la que no pueda enfrentarse*”<sup>120</sup>, no negó la idea de que Dios hubiera conferido, a ambos sexos, unas cualidades distintas para servirle de forma diferente, vindicando una igualdad de acceso a la esfera pública (teoría del feminismo de la igualdad), pero desde unos valores propios naturales que son antitéticos a los masculinos (teoría del feminismo de la diferencia) evidenciado por las conductas resilientes al dominio patriarcal<sup>121</sup>.

Christine de Pizan defendió la participación de las mujeres en las guerras basándose en que la función bélica de los caballeros fue enseñada por mujeres como fue el ejemplo de Atenea, llamada Palas, venerada como diosa de la guerra y sabiduría, pues enseñó a los nobles atenienses cómo fabricar armaduras de hierro y acero, la cota de malla frente a los protectores de tiras de cuero que usaban y la táctica militar sobre “*cómo desplegar los batallones y luchar en ordenadas filas*”<sup>122</sup>. Algunas mujeres se distinguieron además por la gestión de los reinos y estados en tiempos de guerra debido a su natural fuerza de carácter, esto es, valor y coraje. La reina Semíramis representó estos valores en la gobernanza y en la guerra, acompañando a su esposo Nino de Asiria a la batalla conquistando un vasto imperio, que gobernó desde Babilonia con mano de hierro, destacando su labor edilicia, fundacional y de fortificación. Semíramis fue una reina guerrera, que lideró campañas hasta la India y Etiopía, y gobernó con astucia y firmeza; sin embargo, el discurso misógino medieval había denigrado sus hazañas militares con la invención de que Semíramis se había casado con su hijo, si bien las fuentes clásicas no referían esto<sup>123</sup>.

Así, en los textos bajomedievales, influidos por Boccaccio y Christine de Pizan, las figuras de las mujeres guerreras experimentaron una transformación que incorporó rasgos contradictorios. Estas heroínas pueden ser masculinas y femeninas, belicosas y pasivas, reflejando la evolución hacia la denominada *amazona sentimental*, una figura que encontrará su máximo desarrollo en la novela de caballerías. Un ejemplo de esta reinterpretación lo ofrecen Álvaro de Luna y Juan Rodríguez del Padrón, ambos defensores de las virtudes femeninas frente a los escritores misóginos<sup>124</sup>. La mujer es representada no solo como una guerrera, sino también como una mujer afectada por el amor hacia un hombre, en contraste con la imagen tradicional del mito clásico. Estos procesos literarios marcan una adaptación del arquetipo amazónico, integrando la dimensión emocional en el relato caballeresco.

Pizan, en *El Tesoro de la Ciudad de las Damas*, legitimó el liderazgo militar de las mujeres si sus feudos eran atacados o si los infantes eran asesinados. Las nobles, como guardianas de la memoria y tradición familiar, debían encargarse de que todos los integrantes

---

<sup>120</sup> *Ibidem*, pp. 39-40.

<sup>121</sup> SEGURA GRAÍÑO, Cristina. “Las mujeres medievales...”. *Op. cit.*, pp. 33-41.

<sup>122</sup> PIZÁN, *La ciudad de las Damas...*, *op. cit.*, pp. 149-151.

<sup>123</sup> *Ibidem*, pp. 101-103.

<sup>124</sup> LUNA, Álvaro de. *Libro de las virtuosas e claras mugeres*. Madrid: Cátedra, 2009. El planto de Penteselea de Juan Rodríguez del Padrón en: SALVADOR MIGUEL, Nicasio (ed.). *Cancionero de Estúñiga*. Madrid: Alhambra, 1987. pp. 325-336.

guardaran la dignidad y el honor del linaje, que valía más que la propia vida. Así, Lilia detuvo la huida de la batalla de su hijo Teodorico para que regresase tras levantarse el vestido y diciéndole: “¡*Quieres huir, hijo, vuelve al vientre que te llevó!*”<sup>125</sup>. El linaje establecía un vínculo emocional para las mujeres que acompañaban y luchaban junto a sus familiares: Fredegunda para que sus tropas se sintieran más confiadas en su caudillaje partió con su hijo y heredero en brazos<sup>126</sup>.

Para concluir este apartado, hemos de referirnos a la obra de Christine de Pizan, titulada *Le Ditié de Jehanne d'Arc*, un poema lírico escrito en el verano de 1429, en el que la autora celebró con entusiasmo la aparición de Juana de Arco como una figura salvadora para Francia. En medio de la devastación causada por la Guerra de los Cien Años, Christine rompió un largo silencio literario de once años para rendir homenaje a esta joven, destacando no solo sus hazañas militares, como la liberación de Orleans, sino también su papel simbólico como prueba del favor divino hacia Francia. La obra adquiere un tono jubiloso y esperanzador, y al mismo tiempo es una defensa del poder femenino, al mostrar cómo una mujer logró lo que los hombres no pudieron. Esta pieza no solo es un canto a Juana de Arco, sino también un testimonio vibrante del patriotismo de las mujeres, el feminismo y la visión pionera de su autora<sup>127</sup>.

Juana de Arco se destacó en su tiempo como una líder militar excepcional por sus ataques frontales, rapidez y carisma. Los cronistas Jean Chartier y Perceval de Cagny, cercanos a la corte de Carlos VII, la describieron como una enviada divina, valiente, piadosa y dotada de una elocuencia y determinación poco comunes para su edad y condición<sup>128</sup>. Se destacaba su pureza, su devoción religiosa y su capacidad para inspirar a las tropas. La llamaban “la Doncella” (*la Pucelle*) como símbolo de su virginidad y santidad. Se subrayaba su liderazgo militar: montaba a caballo con armadura completa, portaba un estandarte blanco con los nombres de Jesús y María, y encabezaba los ataques con fervor. Por el contrario, Juana de Arco fue blanco de acusaciones por parte de los ingleses y borgoñones, quienes la tildaron de supersticiosa y criticaron su uso de ropa masculina para ganar apoyo popular a la causa del Delfín, Carlos de Valois. La misión de salvarlo formó parte de la estrategia emprendida por su suegra, Yolanda de Aragón, cuando su legitimidad estaba en entredicho, lo protegió, financió su causa y fue una de las primeras en confiar en Juana de Arco<sup>129</sup>. Con independencia de los juicios de valor de sus contemporáneos, Juana de Arco había recibido una remarcable enseñanza del arte del combate,

---

<sup>125</sup> PIZÁN, Cristina de. “Libro I. Capítulo XXII. Donde se trata de Lilia, madre del valiente caballero Teodorico...”. *Op. cit.*, pp. 124-125.

<sup>126</sup> *Ibidem*, pp. 126-127; Ideó hacer pasar al ejército por ganado trashumante poniendo follaje y cencerros a las monturas y portando en las manos ramas atacando al confiado campamento enemigo.

<sup>127</sup> “¡*Oh, qué honor para el sexo femenino! ¡Cuánto parece que Dios lo ama! Cuando todo ese gran pueblo, miserable como perros, por quien el reino entero fue abandonado, por una mujer ha sido resucitado y ha recobrado sus fuerzas, lo que ningún hombre habría conseguido, y los traidores han sido tratados como merecían. Apenas antes lo habrían creído*”. PIZAN, Christine de. *Le Dit de Jeanne d'Arc: Ditié Jehanne Darc, Manuscrit de Berne*. Montreuil: Éditions Paléo, 2010. p. 40.

<sup>128</sup> CHARTIER, Jean. *Chronique de Charles VII, roi de France*. Paris: Imprimerie nationale, 1858. p. 112. CAGNY, Perceval de. *Chronique de la Pucelle ou Chronique de Perceval de Cagny*. Paris: Jules Renouard, 1859. p. 87.

<sup>129</sup> FUENTE, M<sup>a</sup>. Jesús. *Violante de Aragón. Reina de Castilla*. Madrid: Dykinson, 2017.

pues sabía montar a caballo, luchar en el campo de batalla y había desarrollado un pensamiento estratégico depurado. Unas técnicas de combate que no eran ajenas a la formación femenina para la guerra, tal como se ha preservado en el *Manuscrito Walpurgis*, escrito hacia 1320 en la región de Franconia. Se trata de un manual de combate con espada y broquel (escudo pequeño), ilustrado con escenas de lucha entre un maestro y unos aprendices, tanto hombres como mujeres. En las últimas páginas aparece una mujer llamada Walpurgis, lo que ha dado lugar al apodo del manuscrito<sup>130</sup>.

Para concluir, podemos afirmar que Christine de Pizan mostró que un carácter fuerte y valeroso no fue patrimonio exclusivo de la naturaleza de los varones. Aquellas mujeres que lo poseyeron integraron ideales de modelos reginales que debían ser admirados e integrados a los marcos de expresividad de las mujeres de la élite en el s. XV. La denuncia social de Pizan demuestra que las mujeres se adecuaron al contexto androcéntrico de su época, pero también poseyeron un espíritu resiliente que tuvo voz propia y agenda personal femenina en otras áreas públicas contribuyendo decisivamente en la construcción, al igual que las mujeres guerreras del pasado, de la civilización<sup>131</sup>.

### 3. CONCLUSIÓN

Este trabajo de fin de Grado ha demostrado cómo la narrativa medieval tradicional, influenciada por la cultura caballeresca y el discurso cristiano patrístico, construyó un marco androcéntrico que limitó y distorsionó la participación político-militar de las mujeres nobles y regias. Sin embargo, una revisión crítica y desde una perspectiva de género ha permitido reconocer que estas mujeres desempeñaron roles más activos y resilientes de lo que se ha pensado tradicionalmente, asumiendo liderazgo y mando en contextos de crisis y en defensa del orden patriarcal, la monarquía y la cristiandad.

En este trabajo, se presentan las fuentes y los discursos medievales que muestran tanto la defensa masculina del orden cristiano y la guerra contra los infieles, como excepciones donde mujeres manifiestan postura política y ejercen la actividad bélica. En estos relatos, se menciona cómo las fuentes, en especial, las crónicas y la ficción, integró los mitos amazónicos y las mujeres travestidas como caballeros que desafían las normas de género, como en *Gui de Nanteuil* o *Libro de Silence*, mostrando modelos complejos de mujeres guerreras. La reinterpretación crítica de las fuentes medievales revela que la cultura caballeresca no solo legitimó un sistema patriarcal que reforzó y difundió roles de género tradicionales aprobados por la patrística, sino que también limitó la visibilidad y comprensión del protagonismo real de las mujeres en ámbitos políticos y militares. No obstante, estas mujeres de la nobleza y la realeza mostraron un papel más activo y complejo, especialmente en contextos de frontera y guerra, donde las circunstancias excepcionales permitieron una mayor flexibilidad en los roles

---

<sup>130</sup> FORGENG, Jeffrey L. (ed.) *Royal Armouries MS I.33: The Walpurgis Fechtbuch*. Woodbridge: Boydell Press, 2014.

<sup>131</sup> PIZÁN, Cristina de. "Libro I. Capítulo XXVI. *Op. cit.*, p. 132.

asignados. Por ejemplo, en los territorios fronterizos, caracterizados por la violencia constante y la fragmentación política, algunas mujeres gestionaron estados y lideraron intervenciones militares con un grado considerable de autonomía, aunque la ley canónica excluyó cualquier comparación con las míticas “mujeres guerreras” o Amazonas clásicas. Esto indica un reconocimiento limitado, pero palpable, de la capacidad militar y de liderazgo femenino en la Edad Media.

En este análisis histórico, se analiza el papel de las mujeres nobles en tiempos de guerra, que asumían el liderazgo político-militar, especialmente en defensa de castillos y territorios, bien en ausencia de sus maridos o bien acompañándolos. Asimismo, algunas fuentes muestran que incluso mujeres sin compromiso previo podían participar en acciones militares o de peregrinación. Hay que destacar que se subraya la presencia de “puntos ciegos” e interpretaciones interesadas en las fuentes medievales que fusionan distintos conceptos de feminidad en relatos con lectura sesgada. A pesar de limitaciones narrativas —como el tono humorístico o la minimización de gestas femeninas— las mujeres participaron activamente en zonas fronterizas y contextos violentos, no solo como víctimas sino también como líderes y combatientes, especialmente en asedios.

También se ha evidenciado que las mujeres de la élite que participaron en la guerra lo hicieron sobre todo cuando defendían el orden patriarcal, y que su presencia en la guerra fue valorada en la medida en que imitaban modelos reginales y cumplían roles definidos por la cultura patriarcal. No obstante, su actuación también evidenció espacios de autonomía y protagonismo histórico.

Christine de Pizan emerge como una figura fundamental en este paradigma, pues, al romper con la visión misógina de su tiempo, defendió la igualdad racional entre hombres y mujeres, criticó la guerra basada en modelos masculinos excluyentes y abrió paso a una conciencia de género más avanzada para el siglo XV. Su obra *La Ciudad de las Damas*, escrita para todas las mujeres y difundida en toda Europa desde las cortes, alentó a las mujeres a construir sus propios discursos frente al discurso androcéntrico.

En suma, este estudio propone la inserción de la mujer como sujeto histórico legítimo de la Edad Media, superando las interpretaciones tradicionales limitadas y promoviendo un análisis integral desde la historiografía feminista y de género que reconstruye con mayor profundidad y justicia su aporte social, político y bélico.

Finalmente, la combinación de revisión documental, comparación histórica e interpretación crítica de las fuentes ha permitido visibilizar no solo la participación efectiva de las mujeres en escenarios bélicos medievales, sino también la construcción social y cultural que ha moldeado su imagen en la historia, invitándonos a continuar releendo y resignificando el pasado medieval para comprender mejor el papel de las mujeres en la historia universal.

## 4. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### 4.1. FUENTES

- ALFONSO X. *Estoria de Espanna. Primera crónica general*. Ed. Ramón Menéndez Pidal. Madrid: Nueva Biblioteca de Autores Españoles, 1906.
- ALFONSO X. *Las Siete Partidas*. Valladolid: Universidad Valladolid, 2018.
- ALIGHIERI, Dante. *La Divina Comedia*. Madrid: Espasa Calpe S.A., 2008.
- AMBROISE. *The History of the Holy War: Ambroise's Estoire de la Guerre Sainte*. Woodbridge, Suffolk: Boydell Press, 2003.
- DE BARTHOLOMAEIS, Vincenzo. *Poesie provenzali storiche relative all'Italia*. Vol. I. Roma: Tipografía del Senato, 1931.
- BOCCACCIO, Giovanni. *La Teseida. Traducción del siglo XV*. Madrid: Iberoamericana Editorial Vervuert, 1996.
- BOCCACCIO, Giovanni. *De las mujeres ilustres en romance*. Valencia: Vicent García Editores, 1994 [Obra original publicada entre 1361 y 1362]
- CAGNY, Perceval de. *Chronique de la Pucelle ou Chronique de Perceval de Cagny*. Paris: Jules Renouard, 1859.
- CALLEJAS BERDONÉS, María Teresa. *Edición crítica y traducción del Epitoma rei militaris de Vegetius, libros I y II, a la luz de los manuscritos españoles y de los más antiguos testimonios europeos*. Madrid: Universidad Complutense, 1982.
- CAÑAS MURILLO, Jesús (ed.) *Libro de Alexandre*. Madrid: Cátedra, 1988.
- Cartas de Abelardo y Eloísa*. Madrid: Alianza Editorial, 2002.
- CHARTIER, Jean. *Chronique de Charles VII, roi de France*. Paris: Imprimerie nationale, 1858.
- CHARTRES, Fulcherio de. *Historia Hierosolymitana (1095–1127)*. Heidelberg: Carl Winters Universitätsbuchhandlung, 1913.
- Crónica del emperador Alfonso VII*. León: Universidad de León, 1997.
- Crónica Najerense*. Madrid: Ediciones Akal, 2003.
- Das Leben Kaiser Heinrich des Vierten: Nach der Ausgabe der Monumenta Germaniae*. Leipzig: Dyk, 1893.
- FAJEN, Robert (ed.). *Le Livre du Chevalier errant*. Turnhout: Brepols, 2019.
- FORGENG, Jeffrey L. (ed.) *Royal Armouries MS I.33: The Walpurgis Fechtbuch*. Woodbridge: Boydell Press, 2014.
- GARCÍA DE SANTA MARÍA, Alvar. *Crónica del señor rey Juan II*. Valencia: Imprenta de B. Monfort, 1779.
- GOLDBERG, Harriet. *Jardín de Nobles Donzellas by Fray Martín de Córdoba: A Critical Edition and Study*. Portland, Oregon: University of North Carolina Press, 1974.
- Historia compostelana*. FALQUÉ, Emma (ed.). Madrid: Akal, 1994.
- HALL, Edward. *Hall's Chronicle: Containing the History of England during the Reign of Henry the Fourth and the Succeeding Monarchs to the End of the Reign of Henry the Eighth*. London: J. Johnson, 1809.
- HITTI, Philip K. (ed.) *An Arab-Syrian Gentleman and Warrior in the Period of the Crusades. Memoirs of Usamah Ibn Munqidh*. Nueva York: Columbia University Press, 2000.
- INOCENCIO III. “*Quod super his*”, “*Ex multa*” en *Corpus Iuris Canonici*, ed. Emil Friedberg, vol. 2, Liber Extra, libro III, título 34, capítulo 8. Leipzig: B. Tauchnitz, 1879, pp. 594-595.

- JOINVILLE, Jean de. *Vida de San Luis*. ALVIRA CABRER, Martín (ed.). Cáceres: Universidad de Extremadura, 2021.
- LOPES, Fernão. *Chronica de el-rei D. Fernando*. Vol. I. Lisboa: Escritorio, 1895.
- LUCCA, Anselm. *Collectio canonum una cum collectione minore*. THANER, Friedrich (ed.) Aalen: Scientia Verlag, 1965 [1915].
- LUNA, Álvaro de. *Libro de las virtuosas e claras mugeres*. Madrid: Cátedra, 2009.
- MALMESBURY, William of. *Historia Novella*. Londres: Henry G. Bohn, 1847.
- MANTUANUS, Johannes. *In Cantica Canticorum et De Sancta Maria: Tractatus ad Comitissam Matildam*. Friburgo: Universitätsverlag / Pu Fribourg, 2002.
- MATEOLO. *Les lamentations de Matheolus*. VAN HAMEL, A.G. (ed. y trad.). Paris: Bouillon, 1892.
- MARTORELL, Joanot. *Tirante el Blanco*. Madrid: Espasa-Calpe, 1974.
- MOURE, José Luis (ed.), *La llamada versión abreviada de la Crónica de Pero López de Ayala*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 1991. Vol. 2. p. 201.
- PALENCIA, Alonso de. *Guerra de Granada*. Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, 1909.
- PALENCIA, Alonso de. *Gesta Hispaniensi ex annalibus suorum dierum collecta*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1998–1999.
- PULGAR, Fernando del. *Crónica de los Reyes Católicos*. Madrid: Espasa-Calpe, 1943.
- PÉREZ DE GUZMÁN, Fernán. *Crónica del señor rey don Juan, segundo de este nombre en Castilla y en León*. Valencia: Benito Monfort, 1779.
- PIZAN, Cristina de. *La ciudad de las Damas*. Madrid: Siruela, 2006.
- PIZAN, Cristina de. *El Libro de la Ciudad de las Damas*. Edición Digital Titivillus ePub base r1.2. 2017. Disponible en <https://es.z-library.sk/book/5813978/d8943d/la-ciudad-de-las-damas.html>.
- PIZAN, Christine de. *Le Dit de Jeanne d'Arc: Ditié Jehanne Darc, Manuscrit de Berne*. Montreuil: Éditions Paléo, 2010.
- RODRÍGUEZ DEL PADRÓN, Juan. “Canto de Pantasilea” en SALVADOR MIGUEL, Nicasio (ed.). *Cancionero de Estúñiga*. Madrid: Alhambra, 1987. pp. 325-336.
- ROMANO, Egidio. *Glosa castellana al Regimiento de príncipes*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005.
- SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel. *Rodrigo Sánchez de Arévalo: Tratado sobre la divisón del rieno y cuando es lícita la primogenitura*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2011.
- SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel. *Colección documental de Cantabria en el Archivo General de Simancas Registro General de Sello (1047-1480)*. Santander: Asociación Cántabra de Estudios Medievales, 2016.
- SUTRI, Bonizo de. *Liber de vita christiana*. Berlin: Weidmann, 1930.
- THORPE, Lewis (ed.). *Le roman de silence: 13th-century Arthurian verse-romance*. Cambridge: Heffer, 1972.
- TIRO, Guillermo, *A History of Deeds Done Beyond the Sea*. Nueva York: Columbia University Press, 1943.
- VERINO, Ugolino. *Carlias: Ein Epos des 15. Jahrhunderts*. Múnich: Wilhelm Fink Verlag, 1995.
- VORÁGINE, Santiago de la. *La leyenda dorada*. Madrid: Alianza Editorial, 2016.

## 4.2. BIBLIOGRAFÍA

- ADAMS, Tracy. *Queenship and Power in Medieval and Early Modern Europe*. Nueva York: Palgrave Macmillan, 2010.
- ARIZ, Luis. *Historia de las grandezas de la ciudad de Ávila*. Madrid: Imprenta Real, 1607.
- ARRIAGA FLÓREZ, Mercedes; CERRATO, Daniele, et alii. *Poetas italianas de los siglos XIII y XIV en la Querrela de las mujeres*. Sevilla: ArCiBel Editores, 2012.
- AURELL, Martin. "Les femmes guerrières (XIe et XIIe siècles)" en *Famille, violence et christianisation au Moyen Âge : mélanges offerts à Michel Rouche*. Paris: Presses universitaires de Paris-Sorbonne, 2005. pp. 319-330.
- BÁRÁNY, Attila. "Medieval Queens and Queenship: A Retrospective on Income and Power", *Annual of Medieval Studies at CEU* 19 (2013) pp. 149-203.
- BAZÁN DÍAZ, Iñaki. "Las mujeres medievales como agentes de paz y reconciliación. Elementos de análisis y discusión" *e-Spania* 33 (2019). DOI : <https://doi.org/10.4000/e-spania.31445>.
- BLUMENFELD-KOSINSKI, Renate. *Reading Christine de Pizan*. Athens: University of Georgia Press, 1997.
- BOUCHER, Jacqueline. *La Querelle des femmes: Une controverse humaniste (XIVe–XVIIe siècle)*. Paris: Éditions Champion, 2002.
- BURGTORF, Jochen. "The Military Orders and Women of the Nobility in the Crusaders" en *Ordines Militares. Colloquia Torunensia Historica. Yearbook for the Study of the military orders*, 28 (2023). pp. 7-39.
- CASTOR, Helen. *Joan of Arc: A History*. Londres: Editorial Harper, 2015.
- CASTOR, Helen. *Lobas: las vidas de cuatro grandes reinas medievales*. Barcelona: Ático de los Libros, 2023.
- CHAPERON, Sylvie ; GRAND-CLEMENT, Adeline, et alii (eds.) *Histoire des femmes et du genre*. Paris: Armand Colin, 2022.
- DEMARTINI, Dominique ; LE NINAN, Claire, et alii (eds.). *Une femme et la guerre à la fin du Moyen Âge: Le "Livre des faits d'armes et de chevalerie" de Christine de Pizan*. Paris: Honoré Champion, 2016.
- DUFF, Nora. *Matilda of Tuscany, la gran donna d'Italia*. London: Methuen, 1909
- DUGGAN, Anne J. (ed.) *Queens and queenship in medieval Europe: Proceedings of a conference held at King's College London, April 1995*. Woodbridge: Boydell Press, 2002.
- DUBY, Georges; PERROT, Michelle. *Historia de las mujeres en Occidente*. Editorial Taurus, 1991.
- EARENIGHT, Theresa (ed.). *Queenship and Political Power in Medieval and Early Modern Spain*. Aldershot: Ashgate, 2005.
- ECHEVARRÍA ARSUAGA, Ana. *Catalina de Lancaster: Reina regente de Castilla (1372–1418)*. Hondarribia: Editorial Nerea, 2002.
- FRASER, Antonia. *The Warrior Queens*. New York: Editorial Vintage Books, 1990.
- FUSTER GARCÍA, Francisco. "La historia de las mujeres en la historiografía española: Propuestas metodológicas desde la historia medieval". *Edad Media: Revista de Historia*, 10 (2009) pp. 247–273.
- GARCÍA HERRERO, María del Carmen. "María de Castilla, reina de Aragón (1416-1458): La mediación incansable". *e-Spania* 20 (2015). <https://doi.org/10.4000/e-spania.24120>
- GIES, Frances. *Joan of Arc: The Legend and the Reality*. Nueva York: Harper, 1981.

- GONZÁLEZ DE SANDE, Estela, RUBÍN VÁZQUEZ DE PARGA, Isabel *et alii* (eds.). *Poetas cortesanas en la querrela de las mujeres*. Sevilla: Arcibel Editores, 2013.
- GORDO MOLINA, Ángel G.; MELO CARRASCO, Diego. *La reina Urraca I (1109-1126). La práctica del concepto de imperium legionense en la primera mitad del siglo XII*. Oviedo: Trea, 2018.
- GUERRERO NAVARRETE, Yolanda. “Las mujeres y la guerra en la Edad Media: mitos y realidades”. *Journal of feminist, gender and women studies*, 3 (2016). pp. 3-10.
- HAEMERS, Jelle. “Women and war: female spies and messengers in the late-medieval low countries”. *Journal of Women’s History*, 36/2 (2024). pp.10-29.
- JOHNS, Susan M. *Noblewomen, Aristocracy and Power in the Twelfth-Century Anglo-Norman Realm*. Manchester: Editorial Manchester University Press, 2003.
- KELLY, Joan. “Early Feminist Theory and the Querelle des Femmes” en *Women, History and Theory: The Essays of Joan Kelly*. Chicago: University of Chicago Press, 1984. pp. 65–109.
- MARGOLIS, Nadia. *An Introduction to Christine de Pizan*. Florida: University Press of Florida, 2015.
- MARÍN PINA, María Carmen. “Aproximación al tema de la Virgo Bellatrix en los libros de caballerías españoles”. *Criticón* 45 (1989) pp. 81-94.
- MCLAUGHLIN, Megan. “The Woman Warrior: Gender, Warfare and Society in Medieval Europe”. *Women’s Studies*, 17 (1990) pp. 193-209.
- MEEK, Christine; LAWLESS, Catherine. (eds.). *Studies on Medieval and Early Modern Women: Pawns or Players?* Dublin: Editorial Four Courts Press, 2003.
- MONTEJO GURRUCHAGA, Lucía; BARANDA LETURIO, Nieves (coords.). *Las mujeres escritoras en la historia de la literatura española*. Madrid: UNED, 2002.
- NASH, Mary; TAVERA GARCÍA, Susanna (eds.). *Las mujeres y las guerras. El papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*. Barcelona: Icaria, 2003.
- NICHOLSON, Helen J. “Initializing Crusades” en *Women and the crusades*. Oxford: Oxford University Press, 2003.
- PAGÈS POYATOS, Andrea. “El Queenship como modelo teórico de poder formal e informal aplicado a la nobleza: apuntes para una propuesta metodológica”. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, 5/1 (2017) pp. 47-56.
- PELAZ FLORES, Diana; del Val Valdivieso, Isabel. “La historia de las mujeres en el S.XXI a través de la reginalidad medieval”. *Revista de Historiografía*, 22 (2015) pp. 101-127.
- PELAZ FLORES, Diana. *Reinas consortes. Las reinas de Castilla entre los siglos XI-XV*. Madrid: Sílex, 2017.
- PERNOUD, Régine. *Juana de Arco*. Madrid: Rialp, 2024.
- PICCINNI, G. *Donne e guerra nel Medioevo*. Il Mulino, 2018.
- POSADA, Luisa. “El “género” Foucault y algunas tensiones feministas”. *Estudios de Filosofía*, 52 (2015) pp. 29-43.
- QUILLIGAN, Maureen. *The Allegory of Female Authority: Christine de Pizan’s “Cité des Dames”*. Cornell: Editorial Cornell University Press, 1991.
- RÁBADE OBRADÓ, María del Pilar. “Catalina de Lancaster y la regencia castellana: poder femenino y legitimidad dinástica en la Castilla del siglo XV”, *En la España Medieval*, 34 (2011) pp. 223–248.

- RODRÍGUEZ CASILLAS, Carlos Javier. (coord.). *Mujer y Guerra en la Edad Media. El liderazgo militar femenino en la Península Ibérica y el ámbito mediterráneo*. Cáceres: Editorial Universidad de Extremadura, 2023.
- SCOTT, Joan W. *Gender and the politics of history*. New York: Columbia University Press, 1990.
- SARANYANA CLOSA, Josep Ignasi. “La discusión medieval sobre la condición femenina (siglos VIII al XIII)”. *Medievalia*, 50 (2018) pp. 275–285.
- SHAUS, M. (ed.). *Women and Gender in Medieval Europe: An Encyclopedia*. New York: Editorial Routledge, 2006.
- SILLERAS FERNÁNDEZ, Núria. “Queenship en la corona de Aragón en la Baja Edad Media: estudio y propuesta terminológica”. *La Corónica*, 32/1 (2003) pp. 119-133.
- SILLERAS FERNÁNDEZ, Núria. *Power, Piety, and Patronage in Late Medieval Queenship: Maria de Luna*. Nueva York: Palgrave Macmillan, 2008.
- SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel. “La villa de las ‘buenas dueñas honradas’: la condición de las mujeres en el Santander medieval”. *Edades. Revista de Historia*, 5 (1999) pp. 23-46.
- SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel. “‘Fama publica, infamy and difamation’: legal violence and social control of the crimes against sexual morals in medieval Kingdom of Castile”. *Journal of Medieval History*, 33/4 (2007) pp. 398-413
- SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel et alii. (eds.). *Ser Mujer en la ciudad medieval europea*. Logroño: Editorial Instituto de Estudios Riojanos, 2013.
- SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel; VANDEWEERDT, Nena Marthe. “Las mujeres vascas y brabantinas: Agencia e independencia femeninas en las ciudades del norte y el sur de la Europa atlántica en la Baja Edad Media”. *Nuova Rivista Storica* 106, no. 3 (2022) pp. 1323–1338.
- SULLIVAN, Karen. *The Interrogation of Joan of Arc*. Minneapolis: Editorial University of Minnesota Press, 2016.
- VALDALISO CASANOVA, Covadonga. “Las privadas de la reina: amistad y política en el entorno de Catalina de Lancáster”, en *La participación de las mujeres en lo político. Mediación, representación y toma de decisiones* Madrid: A.C. Almudayna, 2011. pp. 98-114.
- VAL VALDIVIESO, M<sup>a</sup> Isabel.; SEGURA GRAIÑO, Cristina (eds.) *La participación de las mujeres en lo político. Mediación, representación y toma de decisiones*. Madrid: Almudayna, 2011.
- VAL VALDIVIESO, María Isabel del; JIMÉNEZ ALCÁZAR, Juan Francisco. (coords.). *Las Mujeres en la Edad Media*. Murcia: Editorial Ediciones de la Universidad de Murcia, 2013.
- VARGAS MARTÍNEZ, Ana. *La Querrela de las Mujeres: Tratados hispánicos en defensa de las mujeres (siglo XV)*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid, 2018.
- VERBRUGGEN, Jan Frans. “Women in Medieval Armies”. *Journal of Medieval Military History*, IV (2006) pp. 119-136.
- VINYOLES VIDAL, Teresa. *Història de les dones a la Catalunya medieval*. Lleida: Pagès editors, 2005.
- WILLARD, Charity C. *Christine de Pizan: Her Life and Works*. Nueva York: Persea Books, 1984.
- ZOPPI, Federica. “La vestimenta de las mujeres guerreras y de las amazonas”, *Tirant* 27 (2024) 301-323.